



# *Gaceta Municipal*

## **LA RAZA**

Órgano de difusión del H. Ayuntamiento de Colón 2018-2021

**31 de octubre de  
2018**

**Responsable de la Publicación**

Lic. Daniel López Castillo  
Secretario del H. Ayuntamiento

**Tomo II No. 2**

### **ÍNDICE**

Pág.

Tema

- 72-74 ACUERDO POR EL QUE AUTORIZA LA REELECCIÓN DEL C. CRISTÓBAL VEGA PRADO EN EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE COLÓN, QRO.**
- 74-103 ACUERDO QUE AUTORIZA REMITIR A LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QRO., LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019**
- 104-105 ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA AL PATIO PRINCIPAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN NO. 1, COL. CENTRO, COLÓN, QRO., COMO RECINTO OFICIAL PARA TOMA DE PROTESTA DE AUTORIDADES AUXILIARES ENTRANTES**
- 106-130 FORMATO DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**

---

---

EL LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

### **C E R T I F I C A**

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 31 de octubre del año dos mil dieciocho, en el Ayuntamiento de Colón, Qro., se aprobó por Unanimidad de votos el **ACUERDO POR EL QUE AUTORIZA LA REELECCIÓN DEL C. CRISTÓBAL VEGA PRADO EN EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE COLÓN, QRO.**, el cual se señala textualmente:

#### **Miembros del Ayuntamiento de Colón, Qro.**

**Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2, 3, 30 fracciones I y XXXIV y 179 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el Acuerdo por el que autoriza la reelección del C. Cristóbal Vega Prado en el cargo de Cronista Municipal de Colón, Qro.**

### **C O N S I D E R A N D O**

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
2. Que en este sentido, los Ayuntamientos son competentes para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.
3. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 179 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Querétaro, en cada Municipio existirá un Cronista Municipal nombrado por el Ayuntamiento de conformidad con las disposiciones reglamentarias, quien tendrá como función la recopilación, custodia y difusión de la memoria histórica y cultural del municipio, quien durará en su cargo tres años y podrá ser reelecto a juicio del ayuntamiento.
4. Que asimismo el segundo párrafo del numeral señalado en el considerando anterior, establece que la designación del Cronista Municipal deberá recaer en una persona destacada por sus méritos y aportaciones a la cultura municipal.

5. Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 03 de diciembre de 2015 el H. Ayuntamiento de Colón, aprobó el nombramiento del C. Cristóbal Vega Prado, como Cronista Municipal de Colón, Qro.
6. Que el C. Cristóbal Vega Prado, es una persona destacada por sus méritos y aportaciones a la cultura; cuenta con voluntad de compartir sus conocimientos a todos los habitantes de este Municipio.
7. Que en fecha 26 de octubre de 2018 se recibió escrito en la Secretaría del Ayuntamiento signado por el Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada, Secretario de Desarrollo Sustentable, a través del cual solicita someter a la aprobación del H. Ayuntamiento de Colón, la ratificación y reelección en el cargo de Cronista Municipal, mismo que ha venido desempeñando desde abril de 2008 el C. Cristóbal Vega Prado.
8. Que de una recta interpretación del contenido del artículo 179 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, el C. Cristóbal Vega Prado, puede ser reelecto en el cargo de Cronista Municipal, ya que dicho precepto legal, no establece que la reelección se limite a una sola ocasión, lo que permite que, el órgano superior jerárquico del Municipio de Colón, se encuentre en libertad de designarlo por más de un período.

Por lo expuesto, fundado y motivado, se somete a la consideración de este H. Ayuntamiento la aprobación del siguiente:

#### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 179 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se autoriza la reelección del C. Cristóbal Vega Prado, como Cronista del Municipio de Colón, Qro., por el término de la presente Administración.

**SEGUNDO.-** La remuneración correspondiente al cargo de Cronista del Municipio de Colón, será la que le determine el Presidente Municipal.

#### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación.

**TERCERO.-** Comuníquese el presente Acuerdo a la Secretaría de Administración, a la Secretaría de Finanzas y al C. Cristóbal Vega Prado para su conocimiento.

**Colón, Qro., a 30 de octubre de 2018. Atentamente. Comisión de Educación y Cultura. Lic. David de la Vega Ugalde. Regidor Municipal y Presidente de la Comisión. Rúbrica. C. José Manuel Terrazas Pérez. Regidor Municipal e integrante de la Comisión. Rúbrica. C. Emily Mariana Zúñiga Ferruzca. Regidora Municipal e Integrante de la Comisión. Rúbrica.**-----

**CERTIFICADA PARA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO.- - - - - DOY FE- - - - -**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**



EL LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

**CERTIFICA**

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 31 de octubre del año dos mil dieciocho, en el Ayuntamiento de Colón, Qro., se aprobó por Mayoría Calificada de votos el **ACUERDO QUE AUTORIZA REMITIR A LA LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, QRO., LA PROPUESTA DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019**, el cual se señala textualmente:

**Miembros del Ayuntamiento de Colón, Qro.**

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones I, II, y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2, 3, 30, fracciones I y XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; 20 fracción I, 21 y 28 fracción XXIII de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, corresponde a este H. Cuerpo Colegiado conocer y resolver el Acuerdo que autoriza remitir a la LIX Legislatura del Estado de Querétaro, Qro., la propuesta de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Colón, Qro., para el Ejercicio Fiscal de 2019, y;**

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2 y 30, fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado. Que en ese sentido, los Ayuntamientos son competentes

---

---

para aprobar los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, que regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y que aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y IV, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, es facultad de este Municipio manejar, conforme a la ley, su patrimonio y administrar libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, correspondiendo así mismo vigilar, a través del Presidente Municipal y de los órganos de control que se establezcan por parte del propio Ayuntamiento, la correcta aplicación del Presupuesto de Egresos.
3. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone en su artículo 134 que: *"Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados."*
4. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV, párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 30, fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, es facultad de los Ayuntamientos proponer a la Legislatura del Estado, las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejora y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.
5. Que en el artículo 4 de la Ley de Catastro para el Estado de Querétaro, establece que el Catastro tiene por objeto registrar los datos que permitan el conocimiento de las características cualitativas y cuantitativas de los bienes inmuebles, a efecto de obtener elementos que permitan determinar el valor catastral mediante la elaboración y conservación de los registros relativos a la identificación y valuación de los bienes inmuebles ubicados en el territorio del Estado; asimismo, obtener, clasificar, procesar y proporcionar información concerniente al suelo y a las construcciones.
6. Que el artículo 20 fracción I de la Ley en comento señala que es facultad y obligación del Consejo Catastral Municipal dictaminar sobre las propuestas de las tablas de parámetros de valores formuladas por la Dirección de Catastro, correspondientes a su Municipio.
7. Que el artículo 39 de la Ley en comento refiere que la zonificación catastral y las tablas de parámetros de valores unitarios de suelo y construcción, servirán de base para determinar el valor catastral de los predios ubicados en el Estado. Asimismo señala que se entenderá por valor catastral, el que determine la Dirección de Catastro de conformidad con los procedimientos establecidos por dicha ley y su reglamento.

8. Que las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, tales como el impuesto predial, el impuesto sobre traslado de dominio y el impuesto sobre la renta, entre otros.
9. Que por su parte, el artículo 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, establece que los Municipios deberán enviar a la Legislatura, a más tardar el día treinta y uno de octubre de cada año, la propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. La Legislatura resolverá lo conducente a más tardar el quince de noviembre del ejercicio de que se trate.

Y para el caso de que los municipios no remitan la propuesta de tablas a que hace referencia el párrafo anterior, en la fecha señalada para tal efecto, la Legislatura podrá aprobarlas en los mismos términos que el año anterior o modificarlas, con base en razonamientos de carácter técnico, económico y social que estime necesarios.

10. Que los artículos 48 fracción XX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 6 y 18 fracción XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Colón, Qro., establecen que es obligación del Secretario de Finanzas el coordinar los trabajos para la elaboración de las tablas de valores catastrales y someterlo ante el Ayuntamiento en el tiempo que señala la ley de la materia.
11. Que con fecha 26 de octubre de 2018 se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, el oficio SF/0083/2018 signado por el LAE. Julián Martínez Ortiz en su carácter de Secretario de Finanzas, a través del cual manifiesta que en continuidad al oficio OD/04548/2018 emitido por la Secretaria Técnica adscrita a la Dirección de Catastro de la Secretaria de planeación y Finanzas del Estado de Querétaro, remite el ante proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019, en consecuencia remite el proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019, mismo que fue aprobado por el Consejo Catastral Municipal para que sea sometida a consideración de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y en su caso, al H. Ayuntamiento para que siendo aprobada por dicho Órgano Colegiado pueda ser enviada a la LVIII Legislatura del Estado de Querétaro, propuesta que se describe en los términos del documento que en forma anexa se agrega al presente formando parte integral de este Acuerdo.
12. Que en atención a lo dispuesto por el artículo 32 fracción II del Reglamento mencionado en el considerando anterior, los miembros de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública se reunieron para dictaminar sobre lo solicitado por el Secretario de Finanzas, señalándose por parte su titular que tanto el procedimiento como el contenido de las tablas de valores cumplen con la normatividad aplicable y fue remitida la totalidad de documentación que se requiere para la emisión del presente dictamen, por lo que una vez revisados los documentos que obran en el expediente y el proyecto remitido, dicho cuerpo colegiado procedió a la discusión y análisis del asunto en comento quedando aprobado como ha sido plasmado en el presente instrumento.

Por lo expuesto, en términos del artículo 44 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro., los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública elaboran y somete a consideración del H. Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Con fundamento legal en los artículos 30, fracción XXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 36 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro; se autoriza la propuesta de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción del Municipio de Colón, Qro., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2019, en los términos contenidos en el documento que en forma anexa se agrega al presente Acuerdo formando parte integral del mismo.

**SEGUNDO.-** Con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 47, fracciones IV y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que expida la certificación del presente Acuerdo y remita a la H. LIX Legislatura del Estado de Querétaro, para su revisión y en su caso, aprobación.

**TERCERO.-** El seguimiento del presente Acuerdo para su debido cumplimiento estará a cargo de la Secretaría de Finanzas.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

**SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo a la Dirección de Catastro del Estado de Querétaro y a la Secretaría de Finanzas para su conocimiento.

**Colón, Qro., a 30 de octubre de 2018. Atentamente. Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. C. José Alejandro Ochoa Valencia. Presidente Municipal y de la Comisión. Rúbrica. C. Elizabeth Rojas Hernández. Síndico Municipal. Rúbrica. C. Mario Gutiérrez Mendoza. Síndico Municipal. Rúbrica.**-----

**CERTIFICADA PARA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO.-**----- **DOY FE-**-----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**



TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2019		
MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.		
TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m2)
0501	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	\$ 550
0502	INDUSTRIAL ECONÓMICO	\$ 1198
0503	INDUSTRIAL ECONÓMICO MEDIANO	\$ 2512
0504	INDUSTRIAL MEDIANO	\$ 3837
0505	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	\$ 4781
0506	INDUSTRIAL CALIDAD	\$ 5745
0507	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	\$ 6987
0508	INDUSTRIAL LUJO	\$ 8164
0509	ANTIGUO TÍPICO	\$ 1540
0510	ANTIGUO TÍPICO COMUN	\$ 2060
0511	ANTIGUO COMUN	\$ 2590
0512	ANTIGUO COMUN NOTABLE	\$ 4080
0513	ANTIGUO NOTABLE	\$ 5580
0514	ANTIGUO NOTABLE REELEVANTE	\$ 8160
0515	ANTIGUO REELEVANTE	\$ 10740
0516	MODERNO ECONÓMICO	\$ 2140
0517	MODERNO ECONÓMICO MEDIANO	\$ 3720
0518	MODERNO MEDIANO	\$ 5290
0519	MODERNO MEDIANO CALIDAD	\$ 6850
0520	MODERNO CALIDAD	\$ 8410
0521	MODERNO CALIDAD LUJO	\$ 9880
0522	MODERNO LUJO	\$ 11350
0523	ALBERCA	\$ 5150
0524	CANCHA DEPORTIVA	\$ 1200

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2019  
VALOR UNITARIO POR HECTÁREA BASE  
MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/ha)
05	COLÓN	\$ 300



## TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2019 MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m <sup>2</sup> )
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
SECTOR 01	COLÓN			
050100101	AGUASCALIENTES	AQUILES SERDÁN	ZACATECAS	\$ 631
050100101	ÁLVARO OBREGÓN	AQUILES SERDÁN	FRANCISCO I. MADERO	\$ 754
050100101	ÁLVARO OBREGÓN	FRANCISCO I. MADERO	VENUSTIANO CARRANZA	\$ 754
050100101	ÁLVARO OBREGÓN	VENUSTIANO CARRANZA	LÍMITE URBANO	\$ 439
050100101	AMADO PANIAGUA	FRANCISCO I. MADERO	RÍO COLÓN	\$ 503
050100101	AMADO PANIAGUA	RÍO COLÓN	COAHUILA	\$ 503
050100101	ANDADOR DE LOS DOLORES	TODA	TODA	\$ 503
050100101	ANDADOR MICHOACÁN	TODA	TODA	\$ 503
050100101	ANTIGUA SALIDA A LOS QUIOTES	TODA	TODA	\$ 316
050100101	AQUILES SERDÁN	FRANCISCO I. MADERO	SANTA MARÍA	\$ 503
050100101	AQUILES SERDÁN	JARDÍN HÉROES DE LA REVOLUCIÓN	FRANCISCO I. MADERO	\$ 877
050100101	AQUILES SERDÁN	SANTA MARÍA	LÍMITE URBANO	\$ 246
050100101	AV. CONSTITUYENTES	FRANCISCO I. MADERO	COAHUILA	\$ 503
050100101	AV. CONSTITUYENTES	COAHUILA	LIBRAMIENTO A TOLIMÁN	\$ 375
050100101	AV. CONSTITUYENTES	LIBRAMIENTO A TOLIMÁN	LÍMITE DEL SECTOR	\$ 246
050100101	CALLEJÓN DE LA CEFERINAS	EMILIO RABAZA	FELIPE ÁNGELES	\$ 369
050100101	CALLEJÓN DE LA CEFERINAS	VENUSTIANO CARRANZA	EMILIO RABAZA	\$ 369
050100101	CALLEJÓN DE LOS DON JUANES	TODA	TODA	\$ 439
050100101	CALLEJÓN DE LOS LAUREANOS	TODA	TODA	\$ 439
050100101	CALLEJÓN DE LOS LAURELES	TODA	TODA	\$ 439
050100101	CALLEJÓN DE LOS OLIVOS	TODA	TODA	\$ 369
050100101	CALLEJÓN DEL MORAL	CARRETERA COLÓN-TOLIMÁN	LÍMITE URBANO	\$ 316
050100101	CALLEJÓN DEL MORAL	PUEBLA	CARRETERA COLÓN-TOLIMÁN	\$ 369
050100101	CALLEJÓN DEL SALITRE	TODA	TODA	\$ 316
050100101	CALLEJÓN DEL SALTO	TODA	TODA	\$ 246
050100101	CARLOS ROVIROSA	TODA	TODA	\$ 503
050100101	CHIHUAHUA	CARRETERA COLÓN-TOLIMÁN	LÍMITE URBANO	\$ 369
050100101	CHIHUAHUA	JARDÍN HÉROES DE LA REVOLUCIÓN	CARRETERA COLÓN-TOLIMÁN	\$ 503
050100101	COAHUILA	AQUILES SERDÁN	PUEBLA	\$ 1070
050100101	COAHUILA	PUEBLA	AV. CONSTITUYENTES	\$ 631
050100101	COMERCIANTES	TODA	TODA	\$ 631
050100101	DE LA UNIDAD DEPORTIVA	TODA	TODA	\$ 369
050100101	DEL RÍO COLÓN	TODA	TODA	\$ 369
050100101	DEL SALITRILLO	TODA	TODA	\$ 369
050100101	DIF	TODA	TODA	\$ 369
050100101	DURANGO	TODA	TODA	\$ 503
050100101	EL MIRADOR	TODA	TODA	\$ 246
050100101	EMILIANO ZAPATA	RÍO COLÓN	VENUSTIANO CARRANZA	\$ 631
050100101	EMILIANO ZAPATA	VENUSTIANO CARRANZA	FELIPE ÁNGELES	\$ 503

050100101	EMILIANO ZAPATA	FELIPE ÁNGELES	FRANCISCO VILLA	\$ 369
050100101	EMILIANO ZAPATA	FRANCISCO VILLA	LÍMITE URBANO	\$ 246
050100101	EMILIO RABAZA	TODA	TODA	\$ 316
050100101	EMILIO RABAZA	VENUSTIANO CARRANZA	PLAZA EMILIO CARRANZA	\$ 819
050100101	FELIPE ÁNGELES	TODA	TODA	\$ 503
050100101	FERNANDO DE TAPIA	TODA	TODA	\$ 369
050100101	FRANCISCO I. MADERO	TODA	TODA	\$ 942
050100101	FRANCISCO VILLA	TODA	TODA	\$ 369
050100101	FUNDADORES	TODA	TODA	\$ 503
050100101	GUANAJUATO	TODA	TODA	\$ 631
050100101	HIDALGO	TODA	TODA	\$ 503
050100101	JACINTO VALERO	TODA	TODA	\$ 503
050100101	JOSÉ MA. GARZA	TODA	TODA	\$ 503
050100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	FRANCISCO I. MADERO	VENUSTIANO CARRANZA	\$ 503
050100101	JOSÉ MA. PINO SUÁREZ	VENUSTIANO CARRANZA	LÍMITE URBANO	\$ 369
050100101	LA CANOA	TODA	TODA	\$ 369
050100101	LIBRAMIENTO A TOLIMÁN	TODA	TODA	\$ 246

### TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2019 MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO (\$/m <sup>2</sup> )
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
050100101	LIBRAMIENTO A TOLIMÁN	PREDIOS CON SUPERFICIE MAYOR A 10,000 M2	TODOS	\$ 104
050100101	MANUEL GUTIÉRREZ NAJERA	TODA	TODA	\$ 369
050100101	MICHOACÁN	TODA	TODA	\$ 629
050100101	NUEVA	TODA	TODA	\$ 439
050100101	OTROS BARRIOS PEÑUELAS	Y DEMÁS CALLES	RESTO	\$ 246
050100101	PLAZA EMILIO CARRANZA	TODA	TODA	\$ 910
050100101	PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN	TODA	TODA	\$ 877
050100101	PRIV. BUENOS AIRES	TODA	TODA	\$ 503
050100101	PRIV. COHAUILA	TODA	TODA	\$ 503
050100101	PRIV. DE LOS QUIOTES	TODA	TODA	\$ 316
050100101	PRIV. DEL MONASTERIO	TODA	TODA	\$ 369
050100101	PUEBLA	COAHUILA	GUANAJUATO	\$ 685
050100101	PUEBLA	GUANAJUATO	LÍMITE URBANO	\$ 503
050100101	RÍO BLANCO	TODA	TODA	\$ 316
050100101	RÍO BRAVO	TODA	TODA	\$ 316
050100101	RÍO LERMA	TODA	TODA	\$ 316
050100101	SALIDA AL SAUZ	TODA	TODA	\$ 316
050100101	SALVADOR DÍAZ MIRÓN	TODA	TODA	\$ 685
050100101	SAN LUIS POTOSÍ	YUCATÁN	GUANAJUATO	\$ 562
050100101	SAN LUIS POTOSÍ	GUANAJUATO	LIBRAMIENTO A TOLIMÁN	\$ 369
050100101	SANTA MARÍA	TODA	TODA	\$ 439
050100101	SONORA	TODA	TODA	\$ 877

050100101	VENUSTIANO CARRANZA	ÁLVARO OBREGÓN	EMILIANO ZAPATA	\$ 813
050100101	VENUSTIANO CARRANZA	EMILIANO ZAPATA	LÍMITE URBANO	\$ 332
050100101	VERACRUZ	TODA	TODA	\$ 439
050100101	YUCATÁN	TODA	TODA	\$ 631
050100101	ZACATECAS	TODA	TODA	\$ 631
SECTOR 02	COLÓN			
050100102	LOS NARANJOS FRACC.	TODO	TODO	\$ 631
050100102	TIERRA Y LIBERTAD FRACC.	TODO	TODO	\$ 631
	OTRAS LOCALIDADES			
050100801	LA CARBONERA	EJIDO LA CARBONERA	SOLARES URBANOS	\$ 70
050100901	EL CARRIZAL	TODO	TODO	\$ 59
050100902	EL CARRIZAL	EJIDO DEL CARRIZAL	SOLARES URBANOS	\$ 59
050102701	EL LINDERO	TODO	TODO	\$ 96
050102701	VILLA DE COLÓN	EJIDO EL LINDERO	SOLARES URBANOS	\$ 193
050102702	EL LINDERO	CORETT	TODO	\$ 96
050102702	TIERRA Y LIBERTAD FRAC.	TODO	TODO	\$ 631
050102703	EL LINDERO	NUEVO RUMBO Y NUEVO PROGRESO	SOLARES URBANOS	\$ 96
050105101	LA PILA	EJIDO PEÑA COLORADA	SOLARES URBANOS	\$ 70
050105201	EL POLEO	TODO	TODO	\$ 93
050105201	EL POLEO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 110	TODA	\$ 246
050105202	EL POLEO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 110	TODA	\$ 246
050105202	EL POLEO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 110	SIN SERVICIOS COMPLETOS	\$ 104
050105202	EL POLEO	EJIDO DEL POLEO	SOLARES URBANOS	\$ 93
050105301	EL POTRERO	EJIDO EL POTRERO	SOLARES URBANOS	\$ 96
050106201	CARRETERA ESTATAL 110	TODO	TODO	\$ 142
050106201	LOS QUIOTES	TODO	TODO	\$ 96
050106202	LOS QUIOTES	EJIDO LOS QUIOTES	SOLARES URBANOS	\$ 96
050106203	EL LEONCITO	EJIDO DE LOS QUIOTES	SOLARES URBANOS	\$ 93
050106401	EL SALITRE	TODO	TODO	\$ 93
050106402	EL SALITRE	TODO	TODO	\$ 93
050106501	SALITRERA	TODO	TODO	\$ 93
050106502	SALITRERA	EJIDO EL POLEO	SOLARES URBANOS	\$ 93
050107501	SANTA MARÍA DE GUADALUPE	EJIDO SANTA MARÍA DE GUADALUPE	SOLARES URBANOS	\$ 104
050107601	EL SAUCILLO	EJIDO DEL SAUCILLO	SOLARES URBANOS	\$ 93
050109101	EL ZAMORANO	EJIDO EL ZAMORANO	SOLARES URBANOS	\$ 104
050110701	COLONOS FERROCARRILEROS	TODO	TODO	\$ 203
050110802	LOS JICOTES	TODO	TODO	\$ 70
050200201	EJIDO AJUCHITLÁN Y EL ROSARIO	SOLARES URBANOS ZONA 1	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 110	\$ 535
050200201	EJIDO AJUCHITLÁN Y EL ROSARIO	SOLARES URBANOS ZONA 1	RESTO	\$ 316
050200201	EJIDO AJUCHITLÁN Y EL ROSARIO	SOLARES URBANOS ZONA 2	CON SERVICIOS COMPLETOS	\$ 246
050200201	EJIDO AJUCHITLÁN Y EL ROSARIO	SOLARES URBANOS ZONA 2	SIN SERVICIOS COMPLETOS	\$ 107
050200201	EJIDO AJUCHITLÁN Y EL ROSARIO	PARCELAS ZONA 1	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 110	\$ 316
050200201	EJIDO AJUCHITLÁN Y EL ROSARIO	PARCELAS ZONA 2	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 100	\$ 567

050200201	EJIDO AJUCHITLÁN Y EL ROSARIO	PARCELAS ZONA 2	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 110	\$ 332
050200201	EJIDO AJUCHITLÁN Y EL ROSARIO	PARCELAS EN BREÑA ZONA 2	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 118
050200202	AGROPARK COND.	TODOS	TODOS	\$ 523
050200203	AJUCHITLÁN	SOBRE CARRETERA	TODOS	\$ 482
050200203	AJUCHITLÁN	RESTO	TODOS	\$ 230
050202301	EL GALLO	RESTO	TODOS	\$ 171
050202302	EL GALLO	RESTO	TODOS	\$ 171
050202303	CARRETERA ESTATAL 100	TODA	TODA	\$ 202
050202303	PALO SECO	EJIDO DEL GALLO	SOLARES URBANOS	\$ 171
050202304	EJIDO PALO SECO	FRENTE A CARRETERA	PARCELAS	\$ 182
050202304	PALO SECO	FRENTE A CARRETERA	SOLARES URBANOS	\$ 193
050202304	PALO SECO	EJIDO PALO SECO	SOLARES URBANOS	\$ 171
050202305	EL GALLO	EJIDO EL GALLO	SOLARES URBANOS	\$ 59
050207101	SAN MARTÍN	TODOS	TODOS	\$ 316
050207101	SAN MARTÍN	PREDIOS CON SUPERFICIE MAYOR A 9500 M2	TODOS	\$ 107
050207101	SAN MARTÍN	SOBRE CARRETERA ESTATAL 100	TODOS	\$ 376
050207101	SAN MARTÍN	SOBRE CARRETERA ESTATAL 130	TODOS	\$ 375
050207102	EJIDO SAN MARTÍN	SOLARES URBANOS ZONA 01	TODOS	\$ 316
050207102	EJIDO SAN MARTÍN	PARCELAS	SOBRE CARRETERA ESTATAL 100	\$ 375
050207102	EJIDO SAN MARTÍN	SOLARES URBANOS ZONA 02	CON DOS O MÁS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	\$ 246
050207102	EJIDO SAN MARTÍN	SOLARES URBANOS ZONA 02	CON MENOS DE DOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA	\$ 65
050207102	EJIDO SAN MARTÍN	PARCELAS	SOBRE CARRETERA ESTATAL 130	\$ 369
050207102	EJIDO SAN MARTÍN	SOLARES URBANOS ZONAS 03 Y 04	RESTO	\$ 246
050207102	EJIDO SAN MARTÍN	SOLARES URBANOS ZONAS 03 Y 04	SIN SERVICIOS COMPLETOS	\$ 104
050207102	EJIDO SAN MARTÍN	SOLARES URBANOS ZONAS 03 Y 04	CON FRENTE A CARRETERA ESTATAL 100	\$ 403
050301801	LA ESPERANZA	TODOS	TODOS	\$ 310
050301802	CARRETERA ESTATAL 100	TODA	TODA	\$ 369
050301802	LA ESPERANZA	RESTO	TODOS	\$ 316
050301803	CARRETERA ESTATAL 100	TODA	TODA	\$ 375
050301803	EJIDO LA ESPERANZA	PARCELAS	USO EDUCATIVO PRIVADO (U. ARKANSAS)	\$ 268
050301803	EJIDO LA ESPERANZA	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 316
050301803	LA ESPERANZA	EJIDO LA ESPERANZA	SOLARES URBANOS ZONA 7	\$ 330
050302201	AEROPUERTO INTERCONTINENTAL	SUPERFICIE DE MÁS DE 650 HAS.	TODOS	\$ 1081
050302201	GALERAS	RESTO	TODOS	\$ 321
050302201	GALERAS	SOBRE CARRETERA ESTATAL 100	USOS URBANOS	\$ 439
050302201	GALERAS	SOBRE CARRETERA ESTATAL 200	USOS URBANOS	\$ 482
050302201	PARQUE INDUSTRIAL AEROTECH FRACC.	TODOS	TODOS	\$ 1081
050304101	LA PALMA	TODA	TODA	\$ 93

050304501	PANALES	EJIDO GALERAS	SOLARES URBANOS	\$ 123
050304501	PANALES	SOBRE CARRETERA ESTATAL 100	TODO	\$ 385
050304801	LA PEÑUELA	FUNDO LEGAL	TODO	\$ 310
050304802	LA PEÑUELA	EJIDO LA PEÑUELA	SOLARES URBANOS	\$ 316
050304803	EXHACIENDA SAN JOSE DE LA PEÑUELA	MACRO-PREDIOS EN BREÑA	TODOS	\$ 107
050308401	TIERRA DURA	EJIDO DEL BLANCO	SOLARES URBANOS	\$ 246
050308401	EJIDO EL BLANCO	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 100	\$ 400
050308701	CARRETERA ESTATAL 100	TODA	TODA	\$ 460
050308701	URECHO	RESTO	TODO	\$ 123
050308701	URECHO	SIN SERVICIOS COMPLETOS	RESTO	\$ 104
050308901	CARRETERA ESTATAL 100	TODA	TODA	\$ 482
050308901	EJIDO VIBORILLAS	PARCELAS EN BREÑA	USOS NO RESTRINGIDOS	\$ 107
050308901	VIBORILLAS	RESTO	TODO	\$ 316
050310601	LA PONDEROSA	TODO	TODO	\$ 316
050400601	EL BLANCO	EJIDO EL BLANCO	SOLARES URBANOS	\$ 170
050400601	EL BLANCO	RESTO	TODO	\$ 161
050400601	EL BLANCO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 200	TODO	\$ 273
050400601	EXHACIENDA EL BLANCO	MACRO-PREDIOS	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 200	\$ 280
050400601	EJIDO EL BLANCO SEGUNDO	PARCELAS	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 200	\$ 280
050401101	LAS CENIZAS	EJIDO EL BLANCO	SOLARES URBANOS	\$ 70
050402001	EL ESTANCO	TODO	TODO	\$ 171
050403101	MÉXICO LINDO	TODO	TODO	\$ 123
050406101	PURISIMA DE CUBOS	RESTO	TODO	\$ 202
050406101	PURISIMA DE CUBOS	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 200	TODO	\$ 268
050406701	SAN FRANCISCO	TODO	TODO	\$ 96
050406801	SAN ILDEFONSO	FRENTE A CARRETERA ESTATAL 100	TODOS	\$ 482
050406801	SAN ILDEFONSO	EJIDO DE SAN ILDEFONSO	SOLARES URBANOS	\$ 107
050406801	SAN ILDEFONSO	PARCELAS	RESTO	\$ 107
050406801	SAN ILDEFONSO	CON FRENTE A LATERAL DEL PUENTE	CARRETERA ESTATAL 100	\$ 193
050406801	PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO COND.	LOTES DE HASTA 7000 M2	TODOS	\$ 1340
050406801	PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO COND.	LOTES DE MAS DE 7000 M2	HASTA 20000 M2	\$ 1020
050406801	PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO COND.	LOTES DE MAS DE 20000 M2	TODOS	\$ 900
050407201	SAN VICENTE EL ALTO	TODO	TODO	\$ 251
050407301	SAN VICENTE EL BAJO	TODO	TODO	\$ 251
050408001	CAMINO A SANTA MARÍA NATIVITAS	TODO	TODO	\$ 96
050408001	SANTA MARÍA NATIVITAS	TODO	TODO	\$ 93
050500501	CARRETERA ESTATAL 100	TODA	TODA	\$ 482
050500501	CARRETERA ESTATAL 130	TODA	TODA	\$ 482
050500501	LOS BENITOS	EJIDO DE SANTA ROSA	SOLARES URBANOS	\$ 128
050508101	SANTA ROSA DE LIMA	TODO	TODO	\$ 128
050508102	SANTA ROSA DE LIMA	TODO	TODO	\$ 128
050508102	SANTA ROSA FINCA	EJIDO SANTA ROSA	SOLARES URBANOS	\$ 128
050600401	LOS ÁLAMOS	EJIDO LOS ÁLAMOS	SOLARES URBANOS	\$ 96
050601401	EL COYOTE	EJIDO EL COYOTE	SOLARES URBANOS	\$ 104
050601701	CALABAZAS	EJIDO PATRIA	SOLARES URBANOS	\$ 76

050602101	FUENTEÑO	EJIDO DEL POTRERO	SOLARES URBANOS	\$ 55
050605001	PIEDRAS NEGRAS	EJIDO DE PIEDRAS NEGRAS	SOLARES URBANOS	\$ 80
050605801	PUERTO DE SAN ANTONIO	TODO	TODO	\$ 96
050605901	PUERTO DEL COYOTE	TODO	TODO	\$ 104
050608201	TANQUECITOS	EJIDO LOS TRIGOS	SOLARES URBANOS	\$ 55
050608501	LOS TRIGOS	EJIDO LOS TRIGOS	SOLARES URBANOS	\$ 65
050703501	NOGALES	EJIDO DE NOGALES	SOLARES URBANOS	\$ 104
050704901	PEÑA COLORADA	EJIDO PEÑA COLORADA (A)	SOLARES URBANOS	\$ 80
050705601	PUERTA DE ENMEDIO	EJIDO PUERTA DE EN MEDIO	SOLARES URBANOS	\$ 80
050705601	PUERTA DE ENMEDIO	EJIDO PUERTA DEL MEZOTE	SOLARES URBANOS	\$ 86
050709001	VISTA HERMOSA	EJIDO PUERTA DEL MEZOTE	SOLARES URBANOS	\$ 80
050709201	LA ZORRA	EJIDO DE LA ZORRA	SOLARES URBANOS	\$ 70
050710001	PUERTA DEL MEZOTE	EJIDO DE PUERTA DEL MEZOTE	SOLARES URBANOS	\$ 80
059999999	OTRAS COMUNIDADES	CON SERVICIOS	TODAS	\$ 123
059999999	OTRAS COMUNIDADES	SIN SERVICIOS COMPLETOS	TODAS	\$ 102

## ANEXO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

### TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

#### LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO

##### Clave de sector catastral

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un inmueble constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

##### Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:

- La **primera columna** denominada "Sector", contiene el sector catastral de ubicación del inmueble.
- La **segunda columna** denominada "Vialidad o Zona", contiene el nombre de una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad.
- La **tercera columna** denominada "Tramo de vialidad – De", contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
  - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:
    - La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o
    - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.
  - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:

- 
- 
- **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
  - Alguna **característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:
    - **Superficie** de terreno: la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
    - **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
    - **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
    - **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
    - **Servicios de infraestructura urbana:** en referencia a los servicios de infraestructura con que puede contar el inmueble, servicios completos o sin servicios completos.
  - **Ubicación** dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
  - **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del inmueble.
  - La **cuarta columna** denominada “Tramo de vialidad – Hasta”, contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
    - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:
      - La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o
      - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.
    - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
      - **Todo o toda:** Aplica a todos los inmuebles ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.
      - Alguna **característica del inmueble** que es determinante en su valoración, tales como:
        - **Superficie** de terreno: la superficie final de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
        - **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenación territorial (comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al inmueble.
        - **Descripción del inmueble:** tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
        - **Frente:** el inmueble tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, fairway, mirador, etcétera.
        - **Ubicación** dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la Fase, Sección, Etapa o Zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
        - **Resto:** Aplica a los inmuebles que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del inmueble.

- La **quinta columna** denominada “Valor unitario catastral 2019 (\$/m<sup>2</sup>)”, contiene el valor unitario de suelo (por metro cuadrado de superficie) aplicable al inmueble. Este valor unitario de suelo, considera las características del inmueble de acuerdo a la descripción establecida en las columnas previas, principalmente la ubicación, en referencia al valor unitario de mercado.

### **Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:**

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al inmueble (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).
2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.
3. Determinar si el inmueble se ubica en una de las vialidades (avenidas, calles, boulevares, carreteras, caminos, etcétera) especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:

3.1. Determinar el tramo de vialidad de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al inmueble y asignar el valor unitario.

3.2. Si el tramo aplicable es Todo – Todo o Toda -Toda, asignar el valor unitario correspondiente.

4. Si el inmueble no está ubicado en una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera) especificada, se determina la zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad de ubicación del inmueble:

4.1. Si la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglón.

4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al inmueble respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción o frente, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.

4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.

5. En caso de que a un inmueble le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al inmueble el mayor de ellos ya que el valor de los inmuebles responde al mercado y éste a las características del inmueble que lo hacen más atractivo.

## **LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES**

### **Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción**

La primer columna denominada “Tipo” indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada “Descripción” nos indica el tipo de construcción.

La tercer columna denominada “Valor Catastral Unitario 2019 (\$/m<sup>2</sup>)” indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción para el ejercicio aplicable.

### **Grupos de tipos de construcción**

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

#### **Criterios:**

• Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivos principales, no por la edad o el uso de la construcción.

• No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).



- 
- 
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
  - En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
  - Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.
  - Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.
  - La parte inferior de un volado (entendiéndose como volado el volumen de construcción que “vuela” o sale más allá de la pared o elemento estructural que lo sostiene [implica la existencia de un volumen de construcción en la parte superior del elemento estructural que “vuela”]), se clasificará en uno o dos tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo asignado al volumen de construcción primordial o construcción existente en la parte superior, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.
  - Los aleros (entendiéndose por aleros el extremo de una losa, techumbre o elemento estructural que sobresale o sale más allá de la pared o elemento que los sostiene, que no tiene un volumen de construcción en su parte superior), se clasificarán dos o tres tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo de construcción asignado al volumen de construcción primordial, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

## **Tipos de construcción principales:**

### **Especiales:**

01 Rudimentario provisional

23 Alberca

24 Cancha deportiva

### **Industriales:**

02 Industrial económico

04 Industrial mediano

06 Industrial de calidad

08 Industrial de lujo

### **Antiguos:**

09 Antiguo típico

11 Antiguo común

13 Antiguo notable

15 Antiguo relevante

### **Modernos:**

16 Moderno económico

18 Moderno mediano

20 Moderno de calidad

22 Moderno de lujo

**Tipos de construcción secundarios:****Industriales:**

03 Industrial económico mediano

05 Industrial de mediana calidad

07 Industrial de calidad-lujo

**Antiguos:**

10 Antiguo típico común

12 Antiguo común notable

14 Antiguo notable relevante

**Modernos:**

17 Moderno económico mediano

19 Moderno de mediana calidad

21 Moderno de calidad-lujo

**LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES**

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

**Criterio:**

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

**(1) Nuevo o muy bueno**

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua pero se le ha mantenido conservada.

**(2) Bueno**

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como sustitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

**(3) Regular**

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible sustitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con sustitución de piezas.

**(4) Malo**

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata. Se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los acabados finales, es decir, pintura, herrería, carpintería, luminarias y accesorios eléctricos, accesorios y muebles de baños, instalaciones especiales, elementos accesorios, obras complementarias, etcétera, denominada coloquialmente "obra gris"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

**(5) Ruinoso**

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad. Se puede utilizar el estado de conservación ruinoso para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los todos los acabados, es decir, solo cuenta con los elementos estructurales, denominada coloquialmente "obra negra"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CIMENTACIÓN	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPATATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A, TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTE DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTE DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA
MUROS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO

<b>TECHOS</b>	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA LONA ECONÓMICA	NO TIENE	NO TIENE
<b>ENTREPISOS</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>AZOTEA</b>	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
<b>ESCALERAS</b>			
<b>APLANADOS</b>	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE
	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
<b>PLAFONES</b>	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
<b>PISOS</b>	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR-TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO (TARTÁN) CÉSPED NATURAL CÉSPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONIFILADA CARPETA ASFÁLTICA REBOUND ACE PISO DE PVC
<b>CONCEPTO</b>	<b>01</b>	<b>23</b>	<b>24</b>
	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE
<b>ZOCLO</b>	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
<b>CARPINTERÍA</b>	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	NO TIENE	NO TIENE

HERRERÍA	NO TIENE	BARANDILLAS, PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO CICLÓN
VIDRIERÍA	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
PINTURA	NO TIENE	PINTURA VINILICA PINTURA DE EMULSIÓN ACRÍLICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRÍLICO	PINTURA VINÍLICA EN MUROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA EPÓXICA EN PISOS BREAS SINTÉTICAS PINTURA DE POLIURETANO EN PISOS PINTURA DE MARCAJE EN CANCHAS
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	NO TIENE	LUMINARIAS SUBACUÁTICAS CIRCUITOS ELÉCTRICOS MBTS	LUMINARIAS CON POSTERÍA DE ACERO LÁMPARAS LED LÁMPARAS HALÓGENAS DE CUARZO- YODO LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROYECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE O RÍGIDO TUBERÍA DE COBRE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN
INSTALACIÓN SANITARIA	NO TIENE	TUBERÍA DE PVC	TUBERÍA DE PVC SISTEMAS DE DESAGÜE
FACHADAS	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
CERRAJERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	INTERRUPTOR PARA FILTROS SKIMMERS O DESBORDE FINLANDÉS REBOSADEROS SUMIDERO BOQUILLAS JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMA DE LIMPIAFONDOS HDROJET PARA NATACIÓN CONTRACORRIENTE TOBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACIÓN DE AGUA (FILTROS, BOMBAS, VÁLVULAS Y ARMARIO ELÉCTRICO Y DE CONTROL) DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE PRODUCTOS QUÍMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CAÑONES DE MASAJE	PORTERIAS Y REDES PARA FUTBOL CANASTA DE BASQUETBOL FIJA O MÓVIL, CON TABLEROS DE ACRÍLICO O CRISTAL, AROS Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS POSTES Y REDES DE VOLEIBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRÓNICOS GRADAS PORTÁTILES

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO	INDUSTRIAL MEDIANO	INDUSTRIAL DE CALIDAD	INDUSTRIAL DE LUJO
	02	04	06	08
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO ARMADURA DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O PTR; TIPO DIENTE DE SIERRA, FINK, PRATT, HOWE, WARREN, MANSARD U OTRAS ARCOPEC	MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
MUROS	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICÓN O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MÁXIMA DE 1 M LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO	A BASE DE TABICÓN O BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANELES DE DUROCK CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CELULAR, HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE SISTEMA TILT UP CONCRETO TRANSLUCIDO MURO CORTINA CON SOPORTES PUNTUALES DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE FIBROCEMENTO MALLASOMBRA O LONA PELÍCULA O CUBIERTA DE POLIETILENO PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADA, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
ESCALERAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

APLANADOS	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS
	NATURAL	NATURAL	NATURALES FALSO PLAFON DE POLIESTIRENO, TABLAROCA U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO	FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO.
	FIRMES DE CONCRETO TIERRA APISONADA	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA ACABADO PULIDO O ESCOBILLADO BALDOSAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RÍO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO PULIDO, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MADERA LAMINADA O PLASTIFICADA, GOMA DE CAUCHO, TACHON, LINÓLEO O VINILO ADOCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O LAJAS CONCRETO ASFÁLTICO ACABADO CON PINTURA EPOXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO ACERO DE DIVERSOS CALIBRES O MALLA ELECTROSOLDADA LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD LOSETA DE TERRAZO ALFOMBRA PARA TRÁFICO PESADO PLACA DE MARMOL POLIURETANO DUELA SÓLIDA O DE INGENIERÍA
CONCEPTO	02	04	06	08
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO
	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO
CARPINTERÍA				PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS
	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	

HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA)	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERÍA	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER, CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA CALIDAD ECONÓMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA PINTURA AUTOMOTRIZ
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRILICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS DE HALOGENO TIPO DIFUSOR O HI-LO DE VAPOR DE MERCURIO LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS,
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES
INSTALACIÓN SANITARIA	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL
FACHADAS	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE FIBROCEMENTO	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES MURO CORTINA CONCRETO TRANSLÚCIDO



CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO
	INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA SISTEMA HIDRONEUMÁTICO O BOMBA	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES ESPUELA DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMÁTICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA
	NO TIENE			

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO	ANTIGUO COMÚN	ANTIGUO NOTABLE	ANTIGUO RELEVANTE
	09	11	13	15
CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 6 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA
MUROS	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE SILLAR DE 30 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR

TECHOS	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO MORILLO O VIGA RÚSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
	NO TIENE	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
ENTREPISOS				
AZOTEA	NATURAL	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACION ASFALTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS AZULEJO NORMAL O DE TALAVERA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS				
APLANADOS	NO TIENE	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA, DE FIERRO FORJADO DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADERAS FINAS
	NATURAL O COMÚN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONÓMICA	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE BUENA CALIDAD PASTA A BASE DE CAL O EPÓXICAS
PLAFONES				
PISOS	NATURALES	NATURALES	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGAS ROSETONES, FLORONES O MOLDURAS DE YESO, MADERA O CANTERA
	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE PASTA DECORADO AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERÁMICA ADOQUÍN DE CANTERA PLACA DE MARMOL	
CONCEPTO	09	11	13	15

			MOSAICO DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS AZULEJO DE TALAVERA EN AREAS HUMEDAS LOSETA CERÁMICA EN AREAS HUMEDAS DE MADERAS FINAS
ZOCLO	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN AREAS HUMEDAS		
	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO
CARPINTERÍA		PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO PORTONES ENTABLERADOS O DE TABLON DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OSCUROS ENTABLERADOS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS
	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERÍA CON MADERA DE 3A			
HERRERÍA		PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
	NO TIENE			
VIDRIERÍA			VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO TRAGALUCES DE BLOCK DE VIDRIO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO		
PINTURA	A LA CAL	A LA CAL Y AL TEMPLE ESMALTE EN HERRERÍA Y CARPINTERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES

INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDELABROS O ARAÑAS DE LATÓN, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	MÍNIMA VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO OCULTA CON TUBERÍA DE COBRE
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA	INODOROS DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRE, FORJADOS DE CEMENTO Y CERÁMICA ECONÓMICA, SIN TANQUE MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA BLANCA DE CALIDAD ECONÓMICA	INODOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD DOS BAÑOS COMPLETOS	INODOROS, OVALINES Y LAVABOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD TRES BAÑOS COMPLETOS
FACHADAS			APLANADOS CON MORTERO DE CAL JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISIONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA LABRADA REPISIONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE CANTERA, AZULEJO DE TALAVERA O LOSETA DE BARRO VIDRIADA
CERRAJERÍA	NATURALES	APLANADO CON MORTERO DE CAL		
	PORTACANDADO O ALDABA	PORTACANDADOS, PICAPORTES Y ALDABAS DE HIERRO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATÓN O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE LUJO EN BRONCE, LATÓN O HIERRO COLADO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS			FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO NICHOS FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETAS CERÁMICAS RETABLOS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECAÁNICA AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	FUENTES DE CANTERA LABRADA CHIMENEAS DE CANTERA LABRADA O MARMOL NICHOS DE CANTERA LABRADA O FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETAS CERÁMICAS RETABLOS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECAÁNICA AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONARIO DE GAS
	NO TIENE	NO TIENE		

	MODERNO ECONÓMICO	MODERNO MEDIANO	MODERNO DE CALIDAD	MODERNO DE LUJO
CONCEPTO	16	18	20	22
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA CONCRETO CICLÓPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS DE 6 M O MAS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO
MUROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE, DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 14 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 15 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLÚCIDO
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE CARTÓN ASFALTADO TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 7 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO Ó MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHembrada Y VIGAS DE MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHembrada Y VIGAS DE MADERA LOSA DE CONCRETO TRANSLÚCIDO

ENTREPISOS	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NUCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM
	AZOTEA	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFALTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS		LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO O ACABADO DE CONCRETO MARTELINADO O ESCOBILLADO METÁLICA CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL O GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE FINAS, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL O CABLES COLGANTES
APLANADOS	NO TIENE			
	NATURAL O COMÚN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS O TAPICES DE BUENA CALIDAD

PLAFONES	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO CENEFAS, MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO
	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINILICA O CONGOLEUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LAMINADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL ( PIEDRA VOLCANICA ) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA
<b>CONCEPTO</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>22</b>
ZOCLO	NO TIENE	LOSETA DE CERAMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HUMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO GRANITO O PORCELANATO
	NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINILICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERAS FINAS ALUMINIO
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO O CAOBILLA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN PREFABRICADAS ECONOMICAS CON MARCOS DE CAJON METALICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS

HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES DE ALUMINIO NATURAL ECONOMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFILES DE ALUMINIO ANONIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL CANCEL DE ALUMINIO CON ACRÍLICO	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL VINILICA ECONÓMICA ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA ECONÓMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ Y LACA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS LÁMPARAS CFL, HALÓGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALÓGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	OCULTA MINIMA O VISIBLE CON GALVANZADO O COBRE	OCULTA MINIMA, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA ALBAÑAL	MUEBLES DE BANO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL 1 BAÑO	MUEBLES DE BANO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES



FACHADAS	NATURALES		APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
		APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA		
	CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS CALIDAD ECONOMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACION DEL PAIS DE BUENA CALIDAD
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECANICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS

**CERTIFICADA PARA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO.- - - - - DOY FE - - - - -**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**



---

---

EL LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

### **CERTIFICA**

Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 31 de octubre del año dos mil dieciocho, en el Ayuntamiento de Colón, Qro., se aprobó por Unanimidad de votos el **ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA AL PATIO PRINCIPAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL UBICADO EN PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN NO. 1, COL. CENTRO, COLÓN, QRO., COMO RECINTO OFICIAL PARA TOMA DE PROTESTA DE AUTORIDADES AUXILIARES ENTRANTES**, el cual se señala textualmente:

#### **Miembros del Ayuntamiento de Colón, Qro.**

Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 5, 6 y 53 fracción IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro.; corresponde a este Cuerpo Colegiado conocer y resolver el **Acuerdo por el que se declara al Patio Principal de la Presidencia Municipal ubicado en Plaza Héros de la Revolución No. 1, Col. Centro, Colón, Qro., como Recinto Oficial para Toma de Protesta de Autoridades Auxiliares entrantes, y;**

### **CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2 y 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y la competencia que la Constitución otorga al Gobierno Municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el Gobierno del Estado.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 segundo párrafo y 29 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Querétaro, el Ayuntamiento es el órgano colegiado de representación popular depositario de la función pública municipal cuyo propósito será el de reunir y atender las necesidades colectivas y sociales dentro de sus respectivas jurisdicciones, siendo en este caso el Presidente Municipal el órgano ejecutivo y figura de quien depende la administración pública municipal, centralizada, desconcentrada o paramunicipal.
3. Que el artículo 52 de la Ley en comento establece Dentro de los primeros treinta días siguientes a la instalación del Ayuntamiento los delegados y subdelegados serán nombrados por el Presidente Municipal. En caso de que así lo estime pertinente, el Presidente Municipal tendrá la facultad discrecional de indicar método diverso a la designación directa de los delegados y subdelegados debiendo señalar los requisitos así como el método elegido, en el mismo plazo de los treinta días siguientes a la instalación del Ayuntamiento. Por lo que el Presidente podrá indicar como procedimiento de elección la elección directa mediante el voto de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento, que se realice por medio de una Comisión Especial integrada por regidores en los términos que ordene el reglamento o los acuerdos dictados al efecto. Debiendo de la Comisión deberá de informar al Presidente Municipal de las personas que

hayan logrado la mayoría absoluta de votos. Po lo que una vez concluido el procedimiento de elección, entrarán en funciones previa protesta de ley ante el Ayuntamiento respectivo, dentro del plazo de siete días.

- 4. Que el artículo 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro., refiere que las sesiones se celebrarán en el Recinto Oficial denominado "Salón de Cabildos", y cuando el caso lo requiera, en el lugar que previamente se designe como recinto oficial para tal efecto.
- 5. Que en fecha 30 de octubre de 2018, se recibió el oficio por parte del C. José Alejandro Ochoa Valencia en su carácter de Presidente Municipal a través de cual, solicitarle que en la próxima Sesión de Cabildo tenga a bien someter a consideración del H. Ayuntamiento, se declare como Recinto Oficial para la Sesión Extraordinaria correspondiente a la Toma de Protesta de Autoridades de Auxiliares para el periodo 2018-2021; el Patio Principal ubicado al interior de la Presidencia Municipal, cuyo domicilio es Plaza Héroes de la Revolución número 1, en la Colonia Centro del Municipio de Colón, Qro., la cual tendrá verificativo el día martes 06 de noviembre de 2018.
- 6. Que en cumplimiento al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colón, Qro., el Presidente Municipal envió del proyecto correspondiente e instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento para que dicho proveído fuera incluido en el orden del día de la Sesión que tuviera verificativo.

Por lo expuesto y fundado por el Presidente Municipal elabora y somete a la consideración de este Ayuntamiento para su aprobación el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICA.-** A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 24 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y con fundamento con los numerales 59 y 57 de Reglamento Interior del Ayuntamiento de Colon, Querétaro, se declara el Patio Principal de la Presidencia Municipal ubicado en Calle Plaza Héroes de la Revolución número 1 en la Colonia Centro del Municipio de Colón, Qro., como Recinto Oficial para llevar a cabo la Sesión Solemne para la Toma de Protesta de Autoridades Auxiliares para el periodo 2018-2021.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal.

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**Colón, Qro., a 30 de octubre de 2018. Atentamente. C. José Alejandro Ochoa Valencia. Presidente Municipal. Rúbrica.**-----

**CERTIFICADA PARA PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE COLÓN, QRO.**----- **DOY FE**-----

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
RÚBRICA**



**FORMATO DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018. MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador
2018	3	3	Queretaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Regional	132116	MIDS	Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FAS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de los proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAS 2016
2018	3	3	Queretaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Regional	132381	MIDS	Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAS 2016
2018	3	3	Queretaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	132702	Recursos	Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.
2018	3	3	Queretaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Regional	133336	MIDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial
2018	3	3	Queretaro	Colón	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	136791	metas	Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Donde: 1= número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.

  

Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Meta Modificada	Justificación	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Flujo
(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	15.4		15.4		15.4	100	Validado
(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	69.2		69.2		57.7	83.38	Validado
(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	75		75		74.4	99.2	Validado
(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	0		0		0	100	Validado
(Promedio de avance en las metas porcentuales de / Promedio de las metas programadas porcentuales de i ) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	100		100		98.7	98.7	Validado

Lic. Julián Martínez Ortiz  
 Secretario de Finanzas del Municipio  
 de Colón, Qro.  
 Rúbrica

Lic. Julián Martínez Ortiz  
 Secretario de Finanzas del Municipio  
 de Colón, Qro.  
 Rúbrica

Entidad Federativa	Municipio	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Observación	Trimestre	Usuario	Fecha	Estatus
Querétaro	Colón	132702	Índice en el Ejercicio de Recursos	SE DEVUELVE A PETICIÓN DEL MUNICIPIO	3	anaopalmaq	08-10-2018	Atendida
Querétaro	Colón	136791	Porcentaje de avance en las metas	SE DEVUELVE A PETICIÓN DEL MUNICIPIO	3	anaopalmaq	08-10-2018	Atendida

DETALLE PROYECTO CICLO	DETALLE PROYECTO FOLIO	DETALLE PROYECTO CATEGORIA	DETALLE PROYECTO GLOBAL APROBADO	DETALLE PROYECTO FUENTES FINANCIAMIENTO	DETALLE PROYECTO NOMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	DETALLE PROYECTO TIPO PROGRAMA PROYECTO	DETALLE PROYECTO SUBCLASIFICACION	DETALLE PROYECTO INSTITUCION	DETALLE PROYECTO DETALLE PROYECTO Poblacion Beneficiaria	DETALLE PROYECTO DETALLE PROYECTO Mujeres	DETALLE PROYECTO DETALLE PROYECTO Hombres	DETALLE PROYECTO DETALLE PROYECTO Beneficios	DETALLE PROYECTO METAS
2018	3 9	QUE18.1801.01.06835	100000	{f1: {ciclo: recurso:2018, ramo:33, modalidad:1, prog: pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:100000.0, modificado:20000.0}}	Equipamiento De Muebles De Oficina Y Estanteria.	5.Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Otros Proyectos	Sin Identificar	Municipio de Colón Querétaro	0	0	0	{meta1: (unidad_medidas:1, meta:1.0, meta_modificada:1.0)}
2018	3 4	QUE18.1801.01.06909	20000	{f1: {ciclo: recurso:2018, ramo:33, modalidad:1, prog: pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:20000.0, modificado:20000.0}}	Equipamiento Excepto De Oficina Y Estanteria	5.Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Otros Proyectos	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	0	0	0	{meta1: (unidad_medidas:5, meta:1.0, meta_modificada:1.0)}
2018	3 6	QUE18.1801.01.06909	100000	{f1: {ciclo: recurso:2018, ramo:33, modalidad:1, prog: pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:100000.0, modificado:40000.0}}	Equipamiento De Equipo De Computo Y Tecnologia De La Informacion	5.Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Otros Proyectos	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	0	0	0	{meta1: (unidad_medidas:5, meta:1.0, meta_modificada:1.0)}
2018	3 7	QUE18.1801.01.06909	50000	{f1: {ciclo: recurso:2018, ramo:33, modalidad:1, prog: pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:50000.0, modificado:0.0}}	Equipamiento Y Equipos Y Aparatos Audiovisuales	5.Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Otros Proyectos	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	0	0	0	{meta1: (unidad_medidas:5, meta:1.0, meta_modificada:1.0)}
2018	3 0	QUE18.1801.01.06910	50000	{f1: {ciclo: recurso:2018, ramo:33, modalidad:1, prog: pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:50000.0, modificado:50000.0}}	Equipamiento De Camaras Fotograficas Y De Video	5.Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Otros Proyectos	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	0	0	0	{meta1: (unidad_medidas:5, meta:1.0, meta_modificada:1.0)}
2018	3 1	QUE18.1801.01.06910	30000	{f1: {ciclo: recurso:2018, ramo:33, modalidad:1, prog: pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:30000.0, modificado:30000.0}}	Equipamiento De Carrocerias Y Remolques	5.Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Otros Proyectos	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	0	0	0	{meta1: (unidad_medidas:5, meta:1.0, meta_modificada:1.0)}
2018	3 3	QUE18.1801.01.06910	20000	{f1: {ciclo: recurso:2018, ramo:33, modalidad:1, prog: pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:20000.0, modificado:0.0}}	Equipamiento En Sistemas De Aire Acondicionado Y Calificación	5.Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Otros Proyectos	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	0	0	0	{meta1: (unidad_medidas:5, meta:1.0, meta_modificada:1.0)}
2018	3 4	QUE18.1801.01.06910	600000	{f1: {ciclo: recurso:2018, ramo:33, modalidad:1, prog: pres:5, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:600000.0, modificado:600000.0}}	Equipamiento De Licitacion Informaticas E Intellectuales	5.Colón	Programa de Inversión de Adquisiciones	Otros Proyectos	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	0	0	0	{meta1: (unidad_medidas:5, meta:1.0, meta_modificada:1.0)}

DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	DETALLE_PROYECTO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCE_FINANCIERO	AVANCES_HS_ICOS	FOTOS	ESTATUS	FLUJO
TIPO_GEOREFERENCIA	GEOREFERENCIAS	FECHA_INICIO	FECHA_TERMINO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	CONTRATOS	AVANCES_HS_ICOS	CARPETA_FOTOS	ESTATUS	FLUJO			
	{geol: {cve_municipio:5, localidad:0, direccion:1, lon:100.045431, lat:20.788326}}	02-01-2018	01-12-2018	20000	0	0	0	0	Sin contratos nuevos en el trimestre {meta:1: {avance:0.0}}			En Ejecución	Validado avances			
	{geol: {cve_municipio:5, localidad:0, direccion:1, lon:100.045431, lat:20.788326}}	02-01-2018	01-12-2018	10176.9	0	0	0	0	Sin contratos nuevos en el trimestre {meta:1: {avance:0.0}}			En Ejecución	Validado avances			
	{geol: {cve_municipio:5, localidad:0, direccion:1, lon:100.045431, lat:20.788326}}	02-01-2018	01-12-2018	15000	8109.21	8109.21	8109.21	8109.21	Sin contratos nuevos en el trimestre {meta:1: {avance:0.08}}			En Ejecución	Validado avances			
	{geol: {cve_municipio:5, localidad:0, direccion:1, lon:100.045431, lat:20.788326}}	02-01-2018	01-12-2018	0	0	0	0	0	Sin contratos nuevos en el trimestre {meta:1: {avance:0.0}}			En Ejecución	Validado avances			
	{geol: {cve_municipio:5, localidad:0, direccion:1, lon:100.045431, lat:20.788326}}	02-01-2018	01-12-2018	17500	0	0	0	0	Sin contratos nuevos en el trimestre {meta:1: {avance:0.0}}			En Ejecución	Validado avances			
	{geol: {cve_municipio:5, localidad:0, direccion:1, lon:100.045431, lat:20.788326}}	02-01-2018	01-12-2018	22500	0	0	0	0	Sin contratos nuevos en el trimestre {meta:1: {avance:0.0}}			En Ejecución	Validado avances			
	{geol: {cve_municipio:5, localidad:0, direccion:1, lon:100.045431, lat:20.788326}}	02-01-2018	01-12-2018	0	0	0	0	0	Sin contratos nuevos en el trimestre {meta:1: {avance:0.0}}			En Ejecución	Validado avances			
	{geol: {cve_municipio:5, localidad:0, direccion:1, lon:100.045431, lat:20.788326}}	02-01-2018	01-12-2018	50000	365326.41	365326.41	365326.41	41126.41	Sin contratos nuevos en el trimestre {meta:1: {avance:0.01}}			En Ejecución	Validado avances			

2018	3	QUIE181802011176	Proyecto de inversión	{f1: {ciclo_recurso:2018, nmo:33, modalidad: prog_pres4, (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1500000, 1500000 modificado:1500000}}	Ampliación De Red De Agua Potable En La Localidad De Piedras Negras - 29026	5:Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua Y Saneamiento	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON	29026	N	0	0	{meta1: (unidad_medidas:821, meta:1.0, meta_modificada:1.0 )}
2018	3	QUIE1818020111219	Proyecto de inversión	{f1: {ciclo_recurso:2018, nmo:33, modalidad: prog_pres4, tipo_recurso:DE FALTES Y CONVENIOS), monto:1500000, 1500000 modificado:1500000}}	Construcción De Baños Dignos - 29433	5:Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUIBIARO	29433	N	0	0	{meta1: (unidad_medidas:19, meta:1.0, meta_modificada:1.0 )}
2018	3	QUIE1818020111219	Proyecto de inversión	{f1: {ciclo_recurso:2018, nmo:33, modalidad: prog_pres4, tipo_recurso:DE FALTES Y CONVENIOS), monto:1500000, 1500000 modificado:1500000}}	Aportación Para La Construcción De Pisos Firmes En Ventas Locales - 29499	5:Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUIBIARO	29499	N	0	0	{meta1: (unidad_medidas:821, meta:1.0, meta_modificada:1.0 )}
2018	3	QUIE1818020111219	Acción	{f1: {ciclo_recurso:2018, nmo:33, modalidad: prog_pres4, tipo_recurso:DE FALTES Y CONVENIOS), monto:6220000, 6220000 modificado:6220000}}	38002 Proyectos Para Prestación De Servicios - 29461	5:Colón	Otros proyectos de inversión	Otros Proyectos	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUIBIARO	29461	N	0	0	{meta1: (unidad_medidas:1, meta_modificada:1.0 )}
2018	3	QUIE1818020111219	Acción	{f1: {ciclo_recurso:2018, nmo:33, modalidad: prog_pres4, tipo_recurso:DE FALTES Y CONVENIOS), monto:2499999.96, 2500000 modificado:2499999.96}}	Adquisición De Hardware Para Atención a La Ciudadanía Y Capacitación Ciudadana - 29899	5:Colón	Otros proyectos de inversión	Otros Proyectos	Sin Identificar	OBRAS PUBLICAS	29899	N	0	0	{meta1: (unidad_medidas:4, meta_modificada:1.0 )}
2018	3	QUIE1818020111232	Proyecto de inversión	{f1: {ciclo_recurso:2018, nmo:33, modalidad: prog_pres4, tipo_recurso:DE FALTES Y CONVENIOS), monto:5000000, 5000000 modificado:5000000}}	Ampliación De Red De Energía Eléctrica Y Alumbrado Público En La Localidad De Los Baños - 29540	5:Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUIBIARO	29540	N	0	0	{meta1: (unidad_medidas:999, meta:1.0, meta_modificada:1.0 )}
2018	3	QUIE1818020111232	Proyecto de inversión	{f1: {ciclo_recurso:2018, nmo:33, modalidad: prog_pres4, tipo_recurso:DE FALTES Y CONVENIOS), monto:12500000, 12500000 modificado:12500000}}	Ampliación De Red De Drenaje En La Localidad De La Carbonera - 29228	5:Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua Y Saneamiento	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUIBIARO	29228	N	0	0	{meta1: (unidad_medidas:821, meta:1.0, meta_modificada:1.0 )}
2018	3	QUIE1818020111232	Proyecto de inversión	{f1: {ciclo_recurso:2018, nmo:33, modalidad: prog_pres4, (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:1000000, 1000000 modificado:1000000}}	Empedrado Con Piedras Bols Ahogadas En Miertero Y Alumbrado En Calle Del Parado - 29176	5:Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y Urbanidad	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON	29176	N	0	0	{meta1: (unidad_medidas:821, meta:1.0, meta_modificada:1.0 )}
2018	3	QUIE1818020111232	Proyecto de inversión	{f1: {ciclo_recurso:2018, nmo:33, modalidad: prog_pres4, (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS), monto:2000000, 2000000 modificado:2000000}}	Ampliación De Red De Alumbrado Público En La Localidad Del Leoncito Tercera Etapa - 29655	5:Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUIBIARO	29655	N	0	0	{meta1: (unidad_medidas:999, meta:1.0, meta_modificada:1.0 )}
2018	3	QUIE1818020111232	Proyecto de inversión	{f1: {ciclo_recurso:2018, nmo:33, modalidad: prog_pres4, tipo_recurso:DE FALTES Y CONVENIOS), monto:2200000, 2200000 modificado:2200000}}	Ampliación De Red De Energía Eléctrica Y Alumbrado Público En La Localidad Del Lindero - 29619	5:Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON	29619	N	0	0	{meta1: (unidad_medidas:999, meta:1.0, meta_modificada:1.0 )}





2018	3 6	QUE 18 180201 11232	Proyecto de Inversión	12 000000	{FEI (ciclo_recursos2018, ramo33, modalidad_i, prog_pr,es,4, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:12000000.0}	Rehabilitación De Red De Agua Potable En Fogio Dos - 29097	5-Colón	Proyecto de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUERTANO	29097	N	0	0	280	{meta1: (unidad_medida:821 meta_modificada:1.0)}
2018	3 7	QUE 18 180201 11232	Proyecto de Inversión	2 500000	{FEI (ciclo_recursos2018, ramo33, modalidad_i, prog_pr,es,4, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:2500000.0}	Ampliación De Red De Agua Potable En La Localidad De La Peñuela - 29090	5-Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUERTANO	29090	N	0	0	54	{meta1: (unidad_medida:821 meta_modificada:1.0)}
2018	3 8	QUE 18 180201 11232	Proyecto de Inversión	5 000000	{FEI (ciclo_recursos2018, ramo33, modalidad_i, prog_pr,es,4, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:5000000.0}	Ampliación De Red De Energía Eléctrica En La Localidad De La Peñuela - 29070	5-Colón	Proyecto de Infraestructura Social	Urbanización	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUERTANO	29070	N	0	0	80	{meta1: (unidad_medida:999, meta_modificada:1.0)}
2018	3 9	QUE 18 180201 11232	Proyecto de Inversión	5 000000	{FEI (ciclo_recursos2018, ramo33, modalidad_i, prog_pr,es,4, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:5000000.0}	Construcción De Camarón De Piedra Boia Ahogada En Mortero Localidad De La Peña - 29108	5-Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUERTANO	29108	N	0	0	187	{meta1: (unidad_medida:821 meta_modificada:1.0)}
2018	3 0	QUE 18 180201 11232	Proyecto de Inversión	22 500000	{FEI (ciclo_recursos2018, ramo33, modalidad_i, prog_pr,es,4, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:22500000.0}	Ampliación De Red De Drenaje En La Localidad De La Salitrena - 29308	5-Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUERTANO	29308	N	0	0	386	{meta1: (unidad_medida:821 meta_modificada:1.0)}
2018	3 1	QUE 18 180201 11232	Proyecto de Inversión	12 500000	{FEI (ciclo_recursos2018, ramo33, modalidad_i, prog_pr,es,4, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:12500000.0}	Ampliación De Red De Drenaje En La Localidad De Los Quiles - 29256	5-Colón	Proyecto de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUERTANO	29256	N	0	0	91	{meta1: (unidad_medida:821 meta_modificada:1.0)}
2018	3 2	QUE 18 180201 11232	Proyecto de Inversión	6 928840	{FEI (ciclo_recursos2018, ramo33, modalidad_i, prog_pr,es,4, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:6928840.0}	Construcción De Andador Rumbo A Carrizal En La Localidad De La Salitrena - 29328	5-Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUERTANO	29328	N	0	0	195	{meta1: (unidad_medida:821 meta_modificada:1.0)}
2018	3 3	QUE 18 180201 11232	Proyecto de Inversión	9 500000	{FEI (ciclo_recursos2018, ramo33, modalidad_i, prog_pr,es,4, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:9500000.0}	Conexión De Otro Aula De La Escuela Primaria De La Esclera Primera - 29215	5-Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Educación	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUERTANO	29215	N	0	0	320	{meta1: (unidad_medida:821 meta_modificada:1.0)}
2018	3 4	QUE 18 180201 11232	Proyecto de Inversión	5 000000	{FEI (ciclo_recursos2018, ramo33, modalidad_i, prog_pr,es,4, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:5000000.0}	Ampliación De Red De Drenaje En La Localidad De San Isidro - 29346	5-Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUERTANO	29346	N	0	0	136	{meta1: (unidad_medida:821 meta_modificada:1.0)}
2018	3 5	QUE 18 180201 11232	Proyecto de Inversión	8 000000	{FEI (ciclo_recursos2018, ramo33, modalidad_i, prog_pr,es,4, APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:8000000.0}	Ampliación E Red De Alumbrado Público En La Localidad De San Isidro - 29604	5-Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin Identificar	MUNICIPIO DE QUERTANO	29604	N	0	0	120	{meta1: (unidad_medida:999, meta_modificada:1.0)}

{geot1: {cve_municipio:5, localidad:26, direccion:RANCHERIA NOGALES, 76284 QUERETARO, LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE DE LA LOCALIDAD EN EL LADO SUR, lomi-100.149613, lomi-100.149613}}	30-04-2018	31-08-2018	500000	1198943.83	359683.15	0	{ctot1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.50, P.FEMAD.007.30.2018, CONVOCANTE MUNICIPIO DE COLON QUERTARO, monto:1198943.84, importe_modificado:1198943.84}}	{metas1: {avance:0.0}}	{1250706/proyecto_inicio, 1250706/proyecto_fin}	Validado avances
{geot1: {cve_municipio:5, localidad:31, direccion:RANCHERIA PERA COLORADA, 76285 QUERETARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA ULTIMA CALLE DEL LADO PONIENTE DE LA LOCALIDAD, lomi-100.173266, lomi-100.173266}}	30-04-2018	31-07-2018	150000	0	0	{ctot1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.50, P.FEMAD.007.30.2018, CONVOCANTE MUNICIPIO DE COLON QUERTARO, monto:0.0, importe_modificado:0.0}}	{metas1: {avance:0.0}}	{1250709/proyecto_inicio, 1250709/proyecto_fin}	Validado avances	
{geot1: {cve_municipio:5, localidad:31, direccion:RANCHERIA PERA COLORADA, 76285 QUERETARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA ULTIMA CALLE DEL LADO PONIENTE DE LA LOCALIDAD, lomi-100.149613, lomi-100.149613}}	30-04-2018	02-07-2018	500000	495504.05	495429.74	495429.74	{ctot1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.50, P.FEMAD.007.30.2018, CONVOCANTE MUNICIPIO DE COLON QUERTARO, monto:495504.05, importe_modificado:495429.74}}	{metas1: {avance:1.0}}	{1250710/proyecto_inicio, 1250710/proyecto_fin}	Validado avances
{geot1: {cve_municipio:5, localidad:31, direccion:RANCHERIA PERA COLORADA, 76285 QUERETARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA ULTIMA CALLE DEL LADO PONIENTE DE LA LOCALIDAD, lomi-100.149613, lomi-100.149613}}	30-04-2018	29-06-2018	500000	499532.99	499532.99	499532.99	{ctot1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.50, P.FEMAD.007.30.2018, CONVOCANTE MUNICIPIO DE COLON QUERTARO, monto:499532.99, importe_modificado:499532.99}}	{metas1: {avance:1.0}}	{1250711/proyecto_inicio, 1250711/proyecto_fin}	Validado avances
{geot1: {cve_municipio:5, localidad:31, direccion:RANCHERIA PERA COLORADA, 76285 QUERETARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA ULTIMA CALLE DEL LADO PONIENTE DE LA LOCALIDAD, lomi-100.149613, lomi-100.149613}}	30-04-2018	28-05-2018	2250000	224466.14	224466.14	224466.14	{ctot1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.50, P.FEMAD.007.30.2018, CONVOCANTE MUNICIPIO DE COLON QUERTARO, monto:224466.14, importe_modificado:224466.14}}	{metas1: {avance:1.0}}	{1250712/proyecto_inicio, 1250712/proyecto_fin}	Validado avances
{geot1: {cve_municipio:5, localidad:31, direccion:RANCHERIA PERA COLORADA, 76285 QUERETARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA ULTIMA CALLE DEL LADO PONIENTE DE LA LOCALIDAD, lomi-100.149613, lomi-100.149613}}	30-04-2018	31-08-2018	1250000	1246982.21	1246982.21	1246982.21	{ctot1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.50, P.FEMAD.007.30.2018, CONVOCANTE MUNICIPIO DE COLON QUERTARO, monto:1246982.21, importe_modificado:1246982.21}}	{metas1: {avance:1.0}}	{1250713/proyecto_inicio, 1250713/proyecto_fin}	Validado avances
{geot1: {cve_municipio:5, localidad:31, direccion:RANCHERIA PERA COLORADA, 76285 QUERETARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA ULTIMA CALLE DEL LADO PONIENTE DE LA LOCALIDAD, lomi-100.149613, lomi-100.149613}}	30-04-2018	31-08-2018	692840	692200.1	692200.1	692200.1	{ctot1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.50, P.FEMAD.007.30.2018, CONVOCANTE MUNICIPIO DE COLON QUERTARO, monto:692200.1, importe_modificado:692200.1}}	{metas1: {avance:1.0}}	{1250714/proyecto_inicio, 1250714/proyecto_fin}	Validado avances
{geot1: {cve_municipio:5, localidad:31, direccion:RANCHERIA PERA COLORADA, 76285 QUERETARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA ULTIMA CALLE DEL LADO PONIENTE DE LA LOCALIDAD, lomi-100.149613, lomi-100.149613}}	30-04-2018	29-06-2018	950000	94532.94	94532.94	94532.94	{ctot1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.50, P.FEMAD.007.30.2018, CONVOCANTE MUNICIPIO DE COLON QUERTARO, monto:94532.94, importe_modificado:94532.94}}	{metas1: {avance:1.0}}	{1250715/proyecto_inicio, 1250715/proyecto_fin}	Validado avances
{geot1: {cve_municipio:5, localidad:31, direccion:RANCHERIA PERA COLORADA, 76285 QUERETARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA ULTIMA CALLE DEL LADO PONIENTE DE LA LOCALIDAD, lomi-100.149613, lomi-100.149613}}	30-04-2018	31-08-2018	500000	498786.78	464065.35	464065.35	{ctot1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.50, P.FEMAD.007.30.2018, CONVOCANTE MUNICIPIO DE COLON QUERTARO, monto:498786.78, importe_modificado:464065.35}}	{metas1: {avance:0.9}}	{1250716/proyecto_inicio, 1250716/proyecto_fin}	Validado avances
{geot1: {cve_municipio:5, localidad:31, direccion:RANCHERIA PERA COLORADA, 76285 QUERETARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA ULTIMA CALLE DEL LADO PONIENTE DE LA LOCALIDAD, lomi-100.149613, lomi-100.149613}}	30-04-2018	31-08-2018	800000	796590.46	796590.46	796590.46	{ctot1: {tipo_obra:Obra, numero_contrato:MCQ.50, P.FEMAD.007.30.2018, CONVOCANTE MUNICIPIO DE COLON QUERTARO, monto:796590.46, importe_modificado:796590.46}}	{metas1: {avance:1.0}}	{1250717/proyecto_inicio, 1250717/proyecto_fin}	Validado avances

2018	3	6	QUEI1802011233	Proyecto de Inversión	400000 modificado(400000.0)	{ffl: {código_recurso:2018, ramo:33, modalidad: prog.prensa, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:400000.0}}	Ampliación De Red De Localidad De Urrecho - 29058	5.Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	29058	N	0	0	0	{meta1: (unidad_medida:821, meta_modificada:1.0, meta:1.0)}
2018	3	7	QUEI1802011233	Proyecto de Inversión	1331650 modificado(1331650.0)	{ffl: {código_recurso:2018, ramo:33, modalidad: prog.prensa, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:1331650.0}}	Ampliación De Red De Alumbrado Público En La Localidad De Urrecho - 29463	5.Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	29463	N	0	0	0	{meta1: (unidad_medida:999, meta_modificada:1.0, meta:1.0)}
2018	3	8	QUEI1802011233	Proyecto de Inversión	580000 modificado(580000.0)	{ffl: {código_recurso:2018, ramo:33, modalidad: prog.prensa, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:580000.0}}	Ampliación De Red De Alumbrado Público En La Localidad De Vista Hermosa - 29593	5.Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	29593	N	0	0	0	{meta1: (unidad_medida:999, meta_modificada:1.0, meta:1.0)}
2018	3	0	QUEI1802011233	Proyecto de Inversión	1250000 modificado(1250000.0)	{ffl: {código_recurso:2018, ramo:33, modalidad: prog.prensa, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:1250000.0}}	Ampliación De Red De Drenaje En La Localidad De Santa Rosa Fincas - 29277	5.Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	29277	N	0	0	0	{meta1: (unidad_medida:821, meta_modificada:1.0, meta:1.0)}
2018	3	0	QUEI1802011234	Proyecto de Inversión	500000 modificado(500000.0)	{ffl: {código_recurso:2018, ramo:33, modalidad: prog.prensa, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:500000.0}}	Ampliación De Red De Alumbrado Público En La Localidad De Santa Rosa Fincas - 29353	5.Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	29353	N	0	0	0	{meta1: (unidad_medida:821, meta_modificada:1.0, meta:1.0)}
2018	3	1	QUEI1802011234	Proyecto de Inversión	500000 modificado(500000.0)	{ffl: {código_recurso:2018, ramo:33, modalidad: prog.prensa, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:500000.0}}	Ampliación De Red De Alumbrado Público En La Localidad De Santa Rosa Fincas - 29553	5.Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	29553	N	0	0	0	{meta1: (unidad_medida:999, meta_modificada:1.0, meta:1.0)}
2018	3	8	QUEI1802011246	Proyecto de Inversión	300000 modificado(300000.0)	{ffl: {código_recurso:2018, ramo:33, modalidad: prog.prensa, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:300000.0}}	Ampliación De Red De Localidad De La Esgrima - 29077	5.Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	29077	N	0	0	0	{meta1: (unidad_medida:821, meta_modificada:1.0, meta:1.0)}
2018	3	9	QUEI1802011246	Proyecto de Inversión	671350 modificado(671350.0)	{ffl: {código_recurso:2018, ramo:33, modalidad: prog.prensa, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:671350.0}}	Ampliación De Red De Drenaje En La Localidad De Nuevo Progreso - 29383	5.Colón	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin Identificar	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	29383	N	0	0	0	{meta1: (unidad_medida:821, meta_modificada:1.0, meta:1.0)}
2018	3	0	QUEI18010109541	Acción	1256609 modificado(1256609.0)	{ffl: {código_recurso:2018, ramo:33, modalidad: prog.prensa, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:1256609.0}}	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FISICOS - 184918	5.Colón	PRODIM	PRODIM	Sin Identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	184918	N	0	0	0	{meta1: (unidad_medida:5, meta:5.0)}
2018	3	0	QUEI18010109800	Acción	156008.5 modificado(156008.49)	{ffl: {código_recurso:2018, ramo:33, modalidad: prog.prensa, tipo_recurso:FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENCIONES), monto:156008.49}}	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y PROGRAMAS - 186118	5.Colón	PRODIM	PRODIM	Sin Identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	186118	N	0	0	0	{meta1: (unidad_medida:5, meta:5.0)}



2018	3	QUE180301309805	Acción	48999.48	{f1: {ciclo_recurso:2018, ramo:33, modalidad: prog_presa, presupuesto: 48999.48}, {c2: {PORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS}, monto:49999.48}}	CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN - 186131	5 Colón	PRODIM	Sin identificar	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS 186131	N	0	0	{meta1: {unidad_medida:21, 0 meta:1.0}}
------	---	-----------------	--------	----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	---------	--------	-----------------	-------------------------------------	---	---	---	-----------------------------------------

{geo1: {cve_municipio:5, localidad:1, direccionado QUE ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO FEDERAL EN LA CABECERA MUNICIPAL, font: 100.045431, lat:20.788326}}	31-08-2018	31-12-2018	39500	39500	39500	39500	{cctot: {cve_estado:5, numero_contrato:501-20082018, contratista:5ICARDMEX S.C., asento:MUNICIPIO DE COLON QUERTARO, monto:39500.0, importe_modificado:3050 (meta:1: {avance:1.0})}}	{1309805/proyecto_INICIO ,1309805/proyecto_FIN, 1309805/proyecto_PROCE ,1309805/proyecto_INICIO, 1309805/proyecto_PROCE SO, (meta:1: {avance:1.0})}	En Ejecución	Validado avances
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	------------	-------	-------	-------	-------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	------------------

Lic. Julián Martínez Ortiz  
 Secretario de Finanzas del Municipio  
 de Colón, Qro.  
 Rúbrica

FOLIO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	APROBADO	MODIFICADO
QUE18180101068359	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1005-FORTAMUN		100000	20000
QUE18180101069094	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1005-FORTAMUN		20000	20000
QUE18180101069096	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1005-FORTAMUN		100000	100000
QUE18180101069097	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1005-FORTAMUN		50000	0
QUE18180101069100	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1005-FORTAMUN		50000	50000
QUE18180101069101	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1005-FORTAMUN		30000	30000
QUE18180101069103	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1005-FORTAMUN		200000	0
QUE18180101069104	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1005-FORTAMUN de las Demarcaciones Territoriales del Distrito		600000	600000
QUE18180201111763	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		130000	130000
QUE18180201112192	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		1500000	1500000
QUE18180201112193	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		1500000	1500000
QUE18180201112194	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		622000	622000
QUE18180201112195	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		2499999.96	2499999.96
QUE18180201112320	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		500000	500000
QUE18180201112322	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		1250000	1250000
QUE18180201112323	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		1000000	1000000
QUE18180201112324	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		200000	200000
QUE18180201112325	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		220000	220000
QUE18180201112326	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		1200000	1200000
QUE18180201112327	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		250000	250000
QUE18180201112328	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		500000	500000
QUE18180201112329	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		500000	500000
QUE18180201112330	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones para Entidades Municipales	1004-FAIS Municipal		2250000	2250000

QUE18180201112331	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	1250000	1250000
QUE18180201112332	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	692840	692840
QUE18180201112333	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	95000	95000
QUE18180201112334	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	500000	500000
QUE18180201112335	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	800000	800000
QUE18180201112336	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	400000	400000
QUE18180201112337	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	1331650	1331650
QUE18180201112338	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	580000	580000
QUE18180201112339	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	1250000	1250000
QUE18180201112340	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	500000	500000
QUE18180201112341	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	500000	500000
QUE18180201112468	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	300000	300000
QUE18180201112469	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	671350.64	671350.64
QUE180301309541	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	125669.03	125669.03
QUE180301309800	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	156008.49	156008.49
QUE180301309805	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2018	33-Aportaciones Federales Entidades Federativas Municipios	1004-FAIS Municipal Y Territoriales del Distrito Federal	49999.48	49999.48

Lic. Julián Martínez Ortiz  
 Secretario de Finanzas del Municipio  
 de Colón, Qro.  
 Rúbrica

FOLIO	UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
QUE18180101068359	Maquinaria y equipo	1	1
QUE18180101069094	Equipamiento	1	1
QUE18180101069096	Equipamiento	1	1
QUE18180101069097	Equipamiento	1	1
QUE18180101069100	Equipamiento	1	1
QUE18180101069101	Equipamiento	1	1
QUE18180101069103	Equipamiento	1	1
QUE18180101069104	Equipamiento	1	1
QUE181802011121763	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112192	Vivienda	1	1
QUE18180201112193	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112194	Estudio de pre inversión	1	1
QUE18180201112195	Computadoras	1	1
QUE18180201112320	Otros	1	1
QUE18180201112322	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112323	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112324	Otros	1	1
QUE18180201112325	Otros	1	1
QUE18180201112326	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112327	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112328	Otros	1	1
QUE18180201112329	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112330	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112331	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112332	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112333	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112334	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112335	Otros	1	1
QUE18180201112336	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112337	Otros	1	1
QUE18180201112338	Otros	1	1
QUE18180201112339	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112340	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112341	Otros	1	1
QUE18180201112468	Metros Cuadrados	1	1
QUE18180201112469	Metros Cuadrados	1	1
QUE180301309541	Equipamiento	1	1
QUE180301309800	Equipamiento	8	
QUE180301309805	Otros	1	1

Lic. Julián Martínez Ortiz  
 Secretario de Finanzas del Municipio  
 de Colón, Qro.  
 Rúbrica



FOLIO	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD
QUE18180101068359	Querétaro	Colón			-100.045431	20.788326
QUE18180101069094	Querétaro	Colón			-100.045431	20.788326
QUE18180101069096	Querétaro	Colón			-100.045431	20.788326
QUE18180101069097	Querétaro	Colón			-100.045431	20.788326
QUE18180101069100	Querétaro	Colón			-100.045431	20.788326
QUE18180101069101	Querétaro	Colón			-100.045431	20.788326
QUE18180101069103	Querétaro	Colón			-100.045431	20.788326
QUE18180101069104	Querétaro	Colón			-100.045431	20.788326
QUE18180201111763	Querétaro	Colón	Rancho Palo Seco	RANCHERIA SAN ISIDRO, 76290 RANCHO PALO SECO, COLÓN QUERÉTARO, SE ENCUENTRA EN LAS CALLES CENTRALES DE LA COMUNIDAD A UN COSTADO DE LA IGLESIA DE LA LOCALIDAD	-99.94932767	20.63650798
QUE18180201112192	Querétaro	Colón	Colón	COLONIA COLÓN CENTRO, 76270 COLÓN, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE APLICARA EN VARIOS DOMICILIOS DE LA CABECERA QUE ES ZONA ZAP DEL LADO NOR ORIENTE	-100.0422461	20.78939765
QUE18180201112193	Querétaro	Colón	Colón	COLONIA COLÓN CENTRO, 76270 COLÓN, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE APLICARA EN DIFERENTES DOMICILIOS DE LA CABECERA MUNICIPAL QUE ES ZONA ZAP DEL LADO NOR ORIENTE	-100.0417311	20.7850645
QUE18180201112194	Querétaro	Colón	Colón	DADO QUE ES GASTO INDIRECTO EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-100.045431	20.788326
QUE18180201112195	Querétaro	Colón	Colón	DADO QUE ES PRODIM EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-100.045431	20.788326
QUE18180201112320	Querétaro	Colón	Los Benitos	RANCHERIA LOS BENITOS, 76299 LOS BENITOS, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA PRIMER CALLE DE LA COMUNIDAD EN EL CENTRO DE LOS BENITOS RUMBO A SANTA ROSA POBLADO	-99.95744475	20.68591826
QUE18180201112322	Querétaro	Colón	La Carbonera	RANCHERIA LA CARBONERA, 76279 LA CARBONERA, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE REALIZA EN DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD LA MAYORIA EN CALLES CERCANAS AL QUINDER.	-100.1739898	20.80388288
QUE18180201112323	Querétaro	Colón	El Coyote	CARRETERA MUNICIPAL LIBRE 76274 TRAMO LA CALLE DEL ARROYO - LA CALLE DEL ARROLLO KILOMETRO 0 + 1 RANCHERIA EL COYOTE, 76274 EL COYOTE, COLÓN QUERÉTARO, EN LA CARRETERA DEL ARROYO SAUDA DE LA COMUNIDAD	-100.1995613	20.86262117
QUE18180201112324	Querétaro	Colón	El Leoncito	RANCHERIA EL LEONCITO, 76282 EL LEONCITO, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA ENTRADA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD	-100.0459674	20.72762379
QUE18180201112325	Querétaro	Colón	El Lindero	RANCHERIA EL LINDERO, 76286 EL LINDERO, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE REALIZARA EN LA ULTIMA CALLE DEL LADO ORIENTE	-100.0390468	20.75683935
QUE18180201112326	Querétaro	Colón	Nogales	RANCHERIA NOGALES, 76284 NOGALES, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA ANTEPENULTIMA CALLE DE LA LOCALIDAD EN EL LADO SUR	-100.1472759	20.69565229
QUE18180201112327	Querétaro	Colón	Peña Colorada	RANCHERIA PEÑA COLORADA, 76283 PEÑA COLORADA, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LA ULTIMA CALLE DEL LADO PONIENTE DE LA LOCALIDAD	-100.1496133	20.72849062
QUE18180201112328	Querétaro	Colón	San José la Peñuela (La Peñuela)	RANCHERIA SAN JOSÉ LA PEÑUELA (LA PEÑUELA), 76288 SAN JOSÉ LA PEÑUELA (LA PEÑUELA), COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LAS CALLES DEL LADO NORTE SALIDA A LA ESPERANZA	-100.1449231	20.64907106

QUE18180201112329	Querétaro	Colón	La Pila	CALLE VENUSTIANO CARRANZA RANCHERIA LA PILA, 76283 LA PILA, COLÓN QUERÉTARO, LOS TRAMOS A REALIZAR SE ENCUENTRAN EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA SOBRE EL LADO SUR DE LA LOCALIDAD	-100.0952804	20.75043271
QUE18180201112330	Querétaro	Colón	El Poleo	RANCHERIA EL POLEO, 76276 EL POLEO, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE APLICARA EN LA CALLE SIGUIENTE A LA CARRETERA PRINCIPAL DEL LADO ORIENTE	-100.0498231	20.86669927
QUE18180201112331	Querétaro	Colón	Los Quiotes (San José los Quiotes)	RANCHERIA LOS QUIOTES, 76282 LOS QUIOTES (SAN JOSÉ LOS QUIOTES), COLÓN QUERÉTARO, LAS OBRAS SE REALIZAN EN LAS ULTIMAS CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DEL LADO NORTE	-100.0484563	20.75150646
QUE18180201112332	Querétaro	Colón	Salitrera (Presa de la Soledad)	RANCHERIA EL CARRIZAL, 76276 SALITRERA (PRESA DE LA SOLEDAD), COLÓN QUERÉTARO, EN LA CARRETERA QUE VA RUMBO AL POTRERO DEL PUENTE AL CRUCE	-100.0618734	20.85700631
QUE18180201112333	Querétaro	Colón	San Ildefonso	RANCHERIA SAN ILDEFONSO, 76295 SAN ILDEFONSO, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE REALIZA EN LA ESCUELA PRIMARIA DE LA LOCALIDAD	-100.1745105	20.56792397
QUE18180201112334	Querétaro	Colón	San Ildefonso	RANCHERIA SAN ILDEFONSO, 76295 SAN ILDEFONSO, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA A UN COSTADO DE LA CALLE COATZACOHALCO DEL LADO SUR ORIENTE DE LA LOCALIDAD	-100.173266	20.56558348
QUE18180201112335	Querétaro	Colón	San Ildefonso	RANCHERIA SAN ILDEFONSO, 76295 SAN ILDEFONSO, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD	-100.117097	20.56749203
QUE18180201112336	Querétaro	Colón	Urecho	RANCHERIA URECHO, 76293 URECHO, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE APLICARA EN LA ULTIMA CALLE DEL LADO ORIENTE DE LA LOCALIDAD CERCA DEL CAMPO DE FUT- BOL	-100.0744003	20.65587242
QUE18180201112337	Querétaro	Colón	Urecho	RANCHERIA URECHO, 76293 URECHO, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE APLICARA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD ESTAS SE ENCUENTRAN A UN COSTADO DE LA CANCHA DE FUT BOL	-100.0764736	20.65296606
QUE18180201112338	Querétaro	Colón	Vista Hermosa	RANCHERIA VISTA HERMOSA, 76283 VISTA HERMOSA, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN EL CAMINO PRINCIPAL DE VISTA HERMOSA ES LA PRIMERA AL INGRESAR A LA COMUNIDAD	-100.1625291	20.75805377
QUE18180201112339	Querétaro	Colón	El Nuevo Rumbo	RANCHERIA NUEVO RUMBO, 76286 EL NUEVO RUMBO, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA ULTIMA CALLE DE LA LOCALIDAD EN EL FRACCIONAMIENTO DE NOMBRE TIERRA Y LIBERTAD EN EL LADO SUR ORIENTE	-100.0308132	20.74221439
QUE18180201112340	Querétaro	Colón	Santa Rosa Finca	RANCHERIA SANTA ROSA FINCA, 76290 SANTA ROSA FINCA, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE POSTERIOR A LA CAPILLA DE LA COMUNIDAD	-99.96674796	20.66980659
QUE18180201112341	Querétaro	Colón	Santa Rosa Finca	RANCHERIA SANTA ROSA FINCA, 76290 SANTA ROSA FINCA, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN LAS DOS ULTIMA CALLE DEL LADO SUR PONIENTE DE LA COMUNIDAD	-99.9675258	20.66847652
QUE18180201112468	Querétaro	Colón	Fraccionamiento la Esperanza	RANCHERIA ESPERANZA, 76289 LA ESPERANZA (FRACCIONAMIENTO), COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA AL LADO NOR-ORIENTE DE LA COMUNIDAD EN LA ULTIMA CALLE	-100.111199	20.64909564
QUE18180201112469	Querétaro	Colón	Colonia Nuevo Progreso	CALLE 20 DE NOVIEMBRE RANCHERIA NUEVO PROGRESO, 76286 NUEVO PROGRESO, COLÓN QUERÉTARO, LA OBRA SE ENCUENTRA EN EL LADO SUR ORIENTE DE LA LOCALIDAD A UN COSTADO DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	-100.0305217	20.75017633
QUE180301309541	Querétaro	Colón	Colón	DADO QUE ES PRODIM EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-100.045431	20.788326
QUE180301309800	Querétaro	Colón	Colón	DADO QUE ES PRODIM EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-100.045431	20.788326
QUE180301309805	Querétaro	Colón	Colón	DADO QUE ES PRODIM EL PROYECTO SE UBICA EN LA CABECERA MUNICIPAL	-100.045431	20.788326

Lic. Julián Martínez Ortiz  
 Secretario de Finanzas del Municipio  
 de Colón, Qro.  
 Rúbrica

TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO
Obra	MCQ.SOP.FISM.INV.009.37.2018	JUAN CARLOS CAMACHO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	1498621.76	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.INV.008.036.2018	JUAN CARLOS CAMACHO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	1490133.24	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.AD.004.27.2018	HUGO GUDIÑO RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	497472.54	497264.81
Obra	MCQ.SOP.FISM.INV.014.51.2018	DIANA ESTEPHANIE FLORES FERNANDEZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	1249020.21	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.INV.017.50.2018	JORGE LUIS ORDAZ MORALES	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	999072.83	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.AD.019.54.2018	RAUL AGAPITO ARRIAGA RESENDIZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	199489.05	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.INV.021.65.2018	JORGE LUIS ORDAZ MORALES	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	1198943.84	1198943.84
Obra	MCQ.SOP.FISM.AD.003.26.2018	RAUL AGAPITO ARRIAGA RESENDIZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	495504.05	495429.74
Obra	MCQ.SOP.FISM.AD.016.47.2018	DIANA ESTEPHANIE FLORES FERNANDEZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	499532.99	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.INV.012.038.2018	CONSTRUCCIONES AJAT DE QUERETARO S.A. DE C	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	2244466.14	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.INV.010.34.2018	JOSE FLORES OBREGON	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	1246982.81	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.AD.013.45.2018	DIANA ESTEPHANIE FLORES FERNANDEZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	692200.1	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.AD.007.33.2018	JOSUE ALEJANDRO TREJO BARBOSA	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	94532.94	94532.94
Obra	MCQ.SOP.FISM.AD.006.32.2018	LUIS UGALDE RIOS	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	498786.78	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.AD.018.55.2018	RAUL AGAPITO ARRIAGA RESENDIZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	796590.46	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.INV.011.35.2018	RAUL AGAPITO ARRIAGA RESENDIZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	1322046.43	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.AD.020.56.2018	RAUL AGAPITO ARRIAGA RESENDIZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	577732.72	577732.72
Obra	mcq.sop.fism.inv.005.28.2018	JUAN CARLOS CAMACHO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	1239444.24	1239444.24
Obra	MCQ.SOP.FISM.AD.015.46.2018	CESAR DURAN COLIN	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	499661.16	0
Obra	MCQ.SOP.FISM.AD.002.25.2018	HUGO GUDIÑO RODRIGUEZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	497769.02	497548.34
Obra	MCQ.SOP.FISM.AD.001.24.2018	JUAN CARLOS CAMACHO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	669677.5	669677.5
Servicios	C01-20082018	SICARDMEX S.C.	MUNICIPIO DE COLON QUERETARO	30500	30500

Lic. Julián Martínez Ortiz  
 Secretario de Finanzas del Municipio  
 de Colón, Qro.  
 Rúbrica

FOLIO	CICLO	ESTRE DE AV	UNIDAD DE MEDIDA	META ORIGINAL	META MODIFICADA	AVANCE	PORCENTAJE
QUE18180101068359	2018	3	Maquinaria y equipo	1	1	0	0
QUE18180101069094	2018	3	Equipamiento	1	1	0	0
QUE18180101069096	2018	3	Equipamiento	1	1	0.08	0
QUE18180101069097	2018	3	Equipamiento	1	1	0	0
QUE18180101069100	2018	3	Equipamiento	1	1	0	0
QUE18180101069101	2018	3	Equipamiento	1	1	0	0
QUE18180101069103	2018	3	Equipamiento	1	1	0	0
QUE18180101069104	2018	3	Equipamiento	1	1	0.01	0
QUE18180201111763	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	0	0
QUE18180201112192	2018	3	Vivienda	1	1	1	0
QUE18180201112193	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	1	0
QUE18180201112194	2018	3	Estudio de preinversión	1	1	1	0
QUE18180201112195	2018	3	Computadoras	1	1	1	0
QUE18180201112320	2018	3	Otros	1	1	1	0
QUE18180201112322	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	1	0
QUE18180201112323	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	0.75	0
QUE18180201112324	2018	3	Otros	1	1	1	0
QUE18180201112325	2018	3	Otros	1	1	0	0
QUE18180201112326	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	0	0
QUE18180201112327	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	0	0
QUE18180201112328	2018	3	Otros	1	1	1	0
QUE18180201112329	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	1	0
QUE18180201112330	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	1	0
QUE18180201112331	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	1	0
QUE18180201112332	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	1	0
QUE18180201112333	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	1	0
QUE18180201112334	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	1	0
QUE18180201112335	2018	3	Otros	1	1	1	0
QUE18180201112336	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	0	0
QUE18180201112337	2018	3	Otros	1	1	1	0
QUE18180201112338	2018	3	Otros	1	1	1	0
QUE18180201112339	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	1	0
QUE18180201112340	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	1	0
QUE18180201112341	2018	3	Otros	1	1	1	0
QUE18180201112468	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	0	0
QUE18180201112469	2018	3	Metros Cuadrados	1	1	1	0
QUE180301309541	2018	3	Equipamiento	1	1	0	0
QUE180301309800	2018	3	Equipamiento	8	8	0	0
QUE180301309805	2018	3	Otros	1	1	1	0

Lic. Julián Martínez Ortiz  
 Secretario de Finanzas del Municipio  
 de Colón, Qro.  
 Rúbrica



Aprobado	Modificado	Recaudo (Ministra GD)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones(Captura)
20742841	20742841	18668556.0	19103907.27	17412309.4	17412309.4	16191574.0			N/A	18668556		<p>EN EL PROGRAMA FALTA EXISTE DIFERENCIA ENTRE EL EJERCIDO Y EL PAGADO, DEBIDO A QUE SE ESTAN REALIZANDO OBRAS CON LAS ECONOMIAS SE ESTAN AUTORIZADO, Y LAS CUALES EN CONSECUENCIA NO ESTAN REGISTRADAS EN LAS MUESTRAS DE DISMINUCION EN LAS DICHAS OBRAS Y LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE PAGAR, QUE SERAN PAGADAS CON DICHO RECURSOS DE ECONOMIA.</p>
7802374.66	7802374.66	7022137.19	7793354.08	7758632.65	7758632.65	6772449.97	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
156008.49	156008.49	156008.49	156008.49	156008.49	156008.49	156008.49	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
72080	72080	0	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
2988755	2988755	2988755	2988755	2988755	2988755	2988755	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
94532.94	94532.94	94532.94	94532.94	94532.94	94532.94	94532.94	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
2192840	2192840	1973556	2190805.92	1733376.12	1733376.12	1733376.12	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
7132661.41	7132661.41	6367716.92	5820100.89	4620654.33	4620654.33	4386101.55	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
49999.47	49999.47	44999.52	39500	39500	39500	39500	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
125669.03	125669.03	0	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
21432	21432	20849.95	20849.95	20849.95	20849.95	20849.95	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
106488	106488	0	0	0	0	0	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	
37677961	37677961	28258470	34848019.58	28100396.5	28020180.9	25115690.0			N/A	28258470		
902600	902600	679943	902600	679943	679943	679943	Sin Contrato	Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado	

Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 315 - Telefonía corriente celular
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 215 - Material Impreso e Información digital
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 382 - Gastos de orden social Y
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 375 - Viáticos
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	2 - Gasto 542 - de Carrocerías Y
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	Inversión en remolques
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 133 - Horas
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 161 - Provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	2 - Gasto 512 - Muebles, de excepto de oficina Y
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	Inversión estantería
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 159 - Otras prestaciones sociales Y
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 212 - Materiales útiles de Impresión Y
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 144 - Aportaciones para seguros
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 381 - Gastos de ceremonial
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 392 - Impuestos Y derechos
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 154 - Prestaciones contractuales
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 353 - Instalación, reparación Y mantenimiento de equipo de cómputo Y
Querétaro	Colón	genérica Partida	2018	(APORTACIONES, SUBSIDIOS) CONVENIOS) FEDERALES	Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas Y Aportaciones Federales para Municipios Federativas	33	FORTAMUN	I005	COLON	tecnología de la información

12000	12000	9000	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
53038.2	53038.2	19778.65	15660	15660	15660	15660	15660	15660	15660	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
50000	50000	49993	49993	49993	49993	49993	49993	49993	49993	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
40000	40000	30000	21283.5	21283.5	21283.5	21283.5	21283.5	21283.5	21283.5	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
30000	30000	22500	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
100000	100000	55000	100000	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
1747	1747	1310.25	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
20000	20000	10176.9	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
2937126	2937126	1702844.5	2937126	1698861	1698861	1698861	1698861	1098861	1098861	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
10000	10000	7500	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
300000	300000	125000	300000	90665.31	90665.31	90665.31	90665.31	90665.31	90665.31	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
200000	200000	50000	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
11292	11292	11292	11292	11292	11292	11292	11292	11292	11292	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
100000	100000	25000	100000	15409.33	15409.33	15409.33	15409.33	15409.33	15409.33	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado
40000	40000	30000	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	Validado



Querétaro	Colón	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y FEDERATIVAS)	2018 CONVENIOS FEDERALES	Aportaciones para Entidades Federativas Y Municipios	33	FORTAMUN	1005	COLON	1 - Gasto 131 - Primas por años de servicios efectivos prestados
Querétaro	Colón	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y FEDERATIVAS)	2018 CONVENIOS FEDERALES	Aportaciones para Entidades Federativas Y Municipios	33	FORTAMUN	1005	COLON	2 - Gasto 515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Querétaro	Colón	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y FEDERATIVAS)	2018 CONVENIOS FEDERALES	Aportaciones para Entidades Federativas Y Municipios	33	FORTAMUN	1005	COLON	1 - Gasto 221 - Productos alimenticios para personas
Querétaro	Colón	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y FEDERATIVAS)	2018 CONVENIOS FEDERALES	Aportaciones para Entidades Federativas Y Municipios	33	FORTAMUN	1005	COLON	1 - Gasto 113 - Sueldos base al personal permanente
Querétaro	Colón	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y FEDERATIVAS)	2018 CONVENIOS FEDERALES	Aportaciones para Entidades Federativas Y Municipios	33	FORTAMUN	1005	COLON	1 - Gasto 152 - Indemnizaciones
Querétaro	Colón	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y FEDERATIVAS)	2018 CONVENIOS FEDERALES	Aportaciones para Entidades Federativas Y Municipios	33	FORTAMUN	1005	COLON	1 - Gasto 271 - Vestuario
Querétaro	Colón	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y FEDERATIVAS)	2018 CONVENIOS FEDERALES	Aportaciones para Entidades Federativas Y Municipios	33	FORTAMUN	1005	COLON	corriente y uniformes
Querétaro	Colón	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y FEDERATIVAS)	2018 CONVENIOS FEDERALES	Aportaciones para Entidades Federativas Y Municipios	33	FORTAMUN	1005	COLON	1 - Gasto 313 - Agua
Querétaro	Colón	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y FEDERATIVAS)	2018 CONVENIOS FEDERALES	Aportaciones para Entidades Federativas Y Municipios	33	FORTAMUN	1005	COLON	1 - Gasto 292 - Refacciones y accesorios menores de edificios
Querétaro	Colón	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y FEDERATIVAS)	2018 CONVENIOS FEDERALES	Aportaciones para Entidades Federativas Y Municipios	33	FORTAMUN	1005	COLON	2 - Gasto 597 - Licencias de informática e
Querétaro	Colón	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y FEDERATIVAS)	2018 CONVENIOS FEDERALES	Aportaciones para Entidades Federativas Y Municipios	33	FORTAMUN	1005	COLON	Inversión intelectual
Querétaro	Colón	Partida genérica	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y FEDERATIVAS)	2018 CONVENIOS FEDERALES	Aportaciones para Entidades Federativas Y Municipios	33	FORTAMUN	1005	COLON	2 - Gasto 541 - Vehículos de Equipo Terrestre

672479	672479	404359.25	672479	322940	322940	322940	322940	322940	322940	Sin Contrate Sin Proyecto N/A	N/A	Validado
100000	100000	15000	8109.21	8109.21	8109.21	8109.21	8109.21	8109.21	8109.21	Sin Contrate Sin Proyecto N/A	N/A	Validado
50000	50000	37500	4698	4698	4698	4698	4698	4698	4698	Sin Contrate Sin Proyecto N/A	N/A	Validado
13342291	13342291	10006793.2	13342291	9799978.28	9799978.28	9799978.28	9799978.28	9799978.28	9799978.28	Sin Contrate Sin Proyecto N/A	N/A	Validado
51808	51808	51808	51808	51808	51808	51808	51808	51808	51808	Sin Contrate Sin Proyecto N/A	N/A	Validado
988708	988708	984878.27	984878.27	984878.27	984878.27	984878.27	984878.27	984878.27	984878.27	Sin Contrate Sin Proyecto N/A	N/A	Validado
10000	10000	7500	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto N/A	N/A	Validado
8149	8149	6111.75	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto N/A	N/A	Validado
600000	600000	50000	365326.41	365326.41	365326.41	365326.41	365326.41	365326.41	41126.41	Sin Contrate Sin Proyecto N/A	N/A	Validado
3016160	3016160	3016160	3016160	3016160	3016160	3016160	3016160	3016160	3016160	Sin Contrate Sin Proyecto N/A	N/A	Validado

Querétaro	Colón	Partida genérica Partida	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS) FEDERALES	2018 CONVENIOS) FEDERALES	Y Federativas Y Aportaciones para Entidades Municipios	33	FORTAMUN	I005	COLON	2 - Gasto de Inversión de 523 - Cámaras y video
					Federativas para Entidades Federativas Y					1 - Gasto 214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
Querétaro	Colón	Partida genérica Partida	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS) FEDERALES	2018 CONVENIOS) FEDERALES	Y Federativas Y Aportaciones para Entidades Municipios	33	FORTAMUN	I005	COLON	2 - Gasto de Inversión de 511 - Muebles de oficina y estantería
					Federativas para Entidades Federativas Y					1 - Gasto 415 Transferencias internas otorgadas a entidades para estatales no empresariales y no financieras
Querétaro	Colón	Partida genérica Partida	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS) FEDERALES	2018 CONVENIOS) FEDERALES	Y Federativas Y Aportaciones para Entidades Municipios	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 399 - Otros servicios generales
					Federativas para Entidades Federativas Y					1 - Gasto 132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año
Querétaro	Colón	Partida genérica Partida	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS) FEDERALES	2018 CONVENIOS) FEDERALES	Y Federativas Y Aportaciones para Entidades Municipios	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 345 - Seguro de bienes patrimoniales
					Federativas para Entidades Federativas Y					1 - Gasto 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
Querétaro	Colón	Partida genérica Partida	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS) FEDERALES	2018 CONVENIOS) FEDERALES	Y Federativas Y Aportaciones para Entidades Municipios	33	FORTAMUN	I005	COLON	1 - Gasto 261 Combustibles, lubricantes y aditivos
					Federativas para Entidades Federativas Y					1 - Gasto 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
Querétaro	Colón	Partida genérica Partida	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS) FEDERALES	2018 CONVENIOS) FEDERALES	Y Federativas Y Aportaciones para Entidades Municipios	33	FORTAMUN	I005	COLON	corriente

50000	50000	17500	0	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado
50000	50000	37500	0	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado
20000	20000	15000	0	0	0	0	0	0	0	0	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado
6166499.2	6166499.2	4658230.12	4658230.12	4658230.12	4658230.12	4658230.12	4658230.12	4658230.12	4658230.12	4658230.12	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado
96961.8	96961.8	96961.8	96961.8	96961.8	96961.8	96961.8	96961.8	96961.8	96961.8	96961.8	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado
3651495	3651495	2738621.25	3651495	2650571	2650571	2650571	2650571	1050571	1050571	1050571	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado
619996	619996	464997	435877.31	435877.31	435877.31	435877.31	435877.31	435877.31	435877.31	435877.31	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado
150000	150000	112500	69897.72	69897.72	69897.72	69897.72	69897.72	56341.72	56341.72	56341.72	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado
2625610.8	2625610.8	2257711.01	2624445.82	2624445.82	2624445.82	2624445.82	2624445.82	2257711.01	2257711.01	2257711.01	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado
600000	600000	450000	427407.42	427407.42	427407.42	427407.42	427407.42	347191.82	347191.82	347191.82	Sin Contrate Sin Proyecto	N/A	N/A	Validado

Lic. Julián Martínez Ortiz  
 Secretario de Finanzas del Municipio  
 de Colón, Qro.  
 Rúbrica



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
COLÓN, QRO.

## **HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

**C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA  
PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.**

C. ELIZABETH ROJAS HERNÁNDEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. MARIO GUTIÉRREZ MENDOZA  
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. DULCE JESÚS PÉREZ BRIONES  
REGIDORA

C. FILIBERTO TAPIA MUÑOZ  
REGIDOR

C. SOCORRO JIMÉNEZ RESÉNDIZ  
REGIDORA

C. EMILY MARIANA ZUÑIGA FERRUZCA  
REGIDORA

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ  
REGIDOR

LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA  
REGIDORA

LIC. DAVID DE LA VEGA UGALDE  
REGIDOR

LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
RUBRICA  
AUTORIZÓ